

REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
**Secretaría Concejo Municipal**

**ACTA SESION ORDINARIA N°01/2009**  
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
*Celebrada el día Miércoles 07 de Enero del 2009*

---

En Arica, a 07 días del mes de Enero del 2009 y siendo las 09:10 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°01/2009 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DE ARICA DON WALDO SANKÁN MARTINEZ**, contando con la asistencia de la Concejalas Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, Maria Teresa Becerra Jelvez y Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, José Durana Semir, Eloy Zapata Espinoza y Javier Araya Cortes.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

**TABLA A TRATAR**

1) **FORMACIÓN DE COMISIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL**

*EXPONE : Debate del Concejo*

2) **INFORME DEFINITIVO, APROBADO POR EL CONTRALOR REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA, QUE CONTIENE LOS RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN QUE SE PRACTICÓ EN ESA MUNICIPALIDAD DE ARICA, PARA ATENDER UNA PRESENTACIÓN DE LA DIRECTIVA DEL CENTRO DE PADRES Y APODERADOS DEL LICEO A-1 "OCTAVIO PALMA PEREZ", SEGÚN OFICIO N°002966, DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DEL 2008, DE LA CONTRALORÍA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA.**

*EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal*

3) **INFORME DEFINITIVO, APROBADO POR EL CONTRALOR REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA, QUE CONTIENE LOS RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN QUE SE PRACTICÓ EN EL SERVICIO MUNICIPAL DE SALUD DE ARICA, SOBRE EJECUCIÓN Y RENDICIÓN DE LOS PROGRAMAS DE**

ATENCIÓN PRIMARIA, SEGÚN OFICIO N°002975, DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 DE LA CONTRALORÍA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA.

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

- 4) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA CAMBIAR LAS REUNIONES ORDINARIAS N°4, N°5 Y N°6, QUE CORRESPONDEN AL MES DE FEBRERO DEL 2009, REALIZÁNDOSE DURANTE LOS DÍAS Y HORAS QUE SE SEÑALAN:

SES. ORDINARIAS	DIA	HORA
N°04/2009	LUNES 02 DE FEBRERO	12:00 HRS.
N°05/2009	MARTES 03 DE FEBRERO	12:00 HRS.
N°06/2009	MIERCOLES 04 DE FEBRERO	09:00 HRS.

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

- 5) APROBACION COSTOS DE OPERACIÓN DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN: (se adjuntan antecedentes)

CODIGO BIP	NOMBRE	COSTOS DE OPERACIÓN M\$
30082658-0	CONSTRUCCIÓN SOMBREADEROS ESTABLECIMIENTOS DEL SERME	3.150
30082660-0	MEJORAMIENTO SERVICIOS HIGIENICOS ESCUELA DEL SERME	65.340
30082659-0	CONSTRUCCIÓN DE JUEGOS INFANTILES Y SOMBREADEROS PREBASICA EN ESTABLECIMIENTOS DEL SERME	9.712
	TOTAL	78.202

EXPONE : Sr. Director del SERME

- 6) AUTORIZACIÓN PARA RESCILIAR Y TRANSIGIR CONTRATOS CELEBRADOS CON LAS EMPRESAS SOCIEDAD LEMAT LTDA., INMOBILIARIA CONSTRUCTORA BARRANCAS LTDA., Y CONSTRUCTORA SECH LTDA., POR OBRAS DENOMINADAS: “CONSTRUCCIÓN SALA CUNA LICEO AGRICOLA, CENTRO DE PRACTICA LAS MAITAS”, “CONSTRUCCIÓN SALA CUNA ESCUELA D-17, COMANDANTE JUAN JOSE SAN MARTIN” Y “AMPLIACIÓN SALA CUNA EN EL LICEO PABLO NERUDA”, RESPECTIVAMENTE.

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico.

7) PUNTOS VARIOS.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**1) FORMACIÓN DE COMISIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL**

---

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario del Concejo y Ministro de Fe...** Sres. Concejales, se les hizo llegar el Acuerdo de las Comisiones que habían en el Concejo anterior para que ustedes tengan como base...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** pero si ya está listo...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...** está listo?...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** no se lo envió Sr. Durana?...

**Sr. JOSE DURANA SEMIR...** sí, al Sr. Alcalde...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...** hay que buscar el Oficio entonces...

**Sr. JOSE DURANA SEMIR...** van averiguar dónde está el Oficio Original, pero van a traer la copia..., mientras tanto pasemos al otro punto de la Tabla...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...** mientras llegan los antecedentes, pasamos al punto 2) de la Tabla...

**2) INFORME DEFINITIVO, APROBADO POR EL CONTRALOR REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA, QUE CONTIENE LOS RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN QUE SE PRACTICÓ EN ESA MUNICIPALIDAD DE ARICA, PARA ATENDER UNA PRESENTACIÓN DE LA DIRECTIVA DEL CENTRO DE PADRES Y APODERADOS DEL LICEO A-1 "OCTAVIO PALMA PEREZ", SEGÚN OFICIO N°002966, DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DEL 2008, DE LA CONTRALORÍA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA.**

---

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...** Sres. Concejales, voy a dar lectura al Oficio que envió el Sr. Contralor Regional que dice lo siguiente:

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
CONTRALORIA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA  
UNIDAD CONTROL EXTERNO  
Informe Definitivo N°69/2008

C.E.N°548/08

REMITE INFORME DEFINITIVO SOBRE  
INVESTIGACIÓN QUE INDICA

---

OFICIO N° 002966

ARICA, 30 DIC. 2008

Adjunto, para los fines pertinentes Informe Definitivo N°69, de 2008, aprobado por el infrascrito, que contiene los resultados de la fiscalización que se practicó en esa Municipalidad de Arica, para atender una presentación de la Directiva del Centro de Padres y Apoderados del Liceo A-1 "Octavio Palma Pérez".

Al respecto, cabe señalar que en su calidad de Secretario del Concejo Municipal le asiste la obligación de poner dicho informe a disposición del referido órgano colegiado, en la primera sesión que se realice y que existe prohibición de abrir el sobre con antelación a esa fecha, debiendo informar a este Organismo de Control de lo obrado en el mismo día en que ello ocurra.

DANNY ADOLFO SEPULVEDO RAMIREZ  
Abogado  
Contralor Regional  
Arica y Parinacota  
Contraloría General de la República

AL SEÑOR  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE ARICA  
PRESENTE

Procedo a abrir el sobre...

El Informe tiene la siguiente mitología:

I.- OBJETIVO

II.- METODOLOGIA

III.- RESULTADOS DE LA REVISIÓN

### 3.1.- Antecedentes Legales

### 3.2.- Hechos Comprobados

## IV.- CONCLUSIÓN

Y, ésta dice lo siguiente:

*Con el mérito de lo expuesto precedentemente. Corresponde remitir copia del presente Informe a la Municipalidad de Arica, para que adopte e implemente las acciones tendientes a subsanar, de modo definitivo, las situaciones observadas, las cuales, conforme a las políticas de este Organismo Superior de Control, sobre seguimiento de los programas de fiscalización, serán verificadas en visitas inspectivas que posteriormente se realicen a esa Entidad.*

*Sin perjuicio de lo anterior, corresponde que la autoridad comunal, de acuerdo a las conclusiones señaladas en el punto 3.2 “Hechos comprobados” del presente Informe, ordene la instrucción del correspondiente proceso disciplinario, debiendo una vez afinado enviar copia de su resultado a este Organismo Superior de Control, teniendo en consideración lo dispuesto en el artículo 141, de la Ley N°18.883.*

*Saluda atentamente a Ud.,*

*RODRIGO SAN MARTIN JARA  
Jefe de la Unidad de Control Externo  
Contraloría Regional de Arica y Parinacota*

*El punto...*

### 3.2.- hechos comprobados

*Sobre la materia, se verificó que en el Centro General de Padres y Apoderados del Liceo A-1 “Octavio Palma Pérez”, tiene personalidad jurídica según el D.S.N°58, de 1997, del Ministerio del Interior, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias. Además, se determinó que los estatutos y el acta de constitución se encuentran ajustado al Decreto N°732, de 9 de diciembre de 1997, del Ministerio de Educación (MINEDUC).*

*En lo concerniente a la denuncia de los recurrentes, se determinó que, don Guillermo González Ciña, según consta en su declaración que rola como Anexo N°2, que él confeccionó la declaración pública, adjunta a la presentación de los recurrentes, señalando que la comparte plenamente, argumentando que la hizo en nombre de los diferentes estamentos del Liceo, firmando como Director de ese establecimiento de educación.*

*En este sentido, es dable consignar lo señalado en el punto 11 de la mencionada declaración pública, donde se indica que en relación a lo descrito anteriormente obliga a la Dirección, al Consejo de*

*Profesores, a los Centros de Estudiantes 2007 y el actual 2008 del Liceo, a recurrir a la asamblea para que asuman una actitud responsable frente a la directiva, solicitando que la inhabiliten, pidiendo su renuncia y llamando a nuevas elecciones o conformar una figura legal que vele por los intereses del Liceo y por los fondos de los Padres y Apoderados, acordando, los que suscriben la referida declaración, no utilizar los recursos, ni solicitar nada a favor del liceo mientras permanezca en el poder la actual directiva del centro de padres y apoderados en la situación expuesta, todo lo cual se corrobora mediante video presentado por los denunciantes y analizado por esta comisión, y por la propia declaración del señor González Ciña.*

*Asimismo, sobre la base de los antecedentes revisados, se comprobó que el señor González Ciña, en su calidad de Director del Liceo A-1 "Octavio Palma Pérez", y docente titular del Servicio Municipal de Educación de Arica, habría infringido el principio de la probidad administrativa al hacer vales indebidamente su posición funcionaria para influir sobre el Consejo de Profesores y Centro de Alumnos con el objeto de conseguir que a la directiva en actual ejercicio del Centro de Padres y Apoderados se les solicitara su renuncia, y además, habría intervenido, en razón de las funciones, en asuntos en que tiene interés, basado en los hechos que se analizaron en el Informe Definitivo N°30, de 2008, de esta Contraloría Regional.*

*Por su parte, de conformidad al Oficio Ord. N°2917/2008, de 2 de diciembre de 2008, el Secretario Regional Ministerial de Educación de la Región de Arica y Parinacota informó que el día 15 de abril de 2007, la Directiva del Centro General de Padres y Apoderados del Liceo Octavio Palma Pérez, denunció graves anomalías suscitadas al interior del establecimiento educacional, en relación con el cobro efectuado a los apoderados por concepto del Club Deportivo del Liceo A-1, lo cual fue respondido por esa Secretaría Regional, mediante Ordinario N°1013/2008, cuya copia adjunta, además, se requirió a la Unidad de Subvenciones de ese Servicio que procediera a realizar una fiscalización de los hechos denunciados, lo cual arrojó que, con fecha 12 de mayo de 2008, se cursara acta de fiscalización tipo "C", la cual también acompaña (Anexo N°3).*

*Asimismo, agrega en el referido Oficio N°2917/2008, el SEREMI de la Educación, Región de Arica y Parinacota que, con fecha 24 de julio de 2008, la Directiva de ese Centro de Padres y Apoderados, informó de controversias existentes con la Dirección del establecimiento educacional, sobre el proceso de funcionamiento y eleccionario de dicho centro de padres, adoptando las medidas que a continuación se indican:*

- a) En el marco de lo dispuesto en el artículo 16 del DSE N°565/1999, esa Secretaría encomendó a las profesionales, doña Sandra Flores Contreras y doña Gisella Domachi Aguilera, conformar una mesa de diálogo y discusión de las controversias originadas entre el Centro General de Padres y la Dirección del Establecimiento, ello a fin de lograr una pronta solución al conflicto, sin embargo, el establecimiento se negó a dicha mediación.*
- b) Se informó, a través de Ordinario N°2207/2008, de 20 agosto de 2008, al*

Centro de Padres que la Secretaría Ministerial no poseía competencia, por una parte, para fiscalizar el cumplimiento de los requisitos de funcionamiento establecidos en la ley N°19.418, bajo la cual se constituyó el Centro General de Padres, que es de competencia de la Municipalidad respectiva, y por la otra, las reclamaciones electorales del mismo, lo cual es resorte del tribunal electoral regional, de conformidad al artículo 25 de ese cuerpo legal citado.

Al respecto, como dicha Entidad Edilicia no se pronunció sobre las situaciones irregulares antes comentada, corresponde conservar las observaciones formuladas en todos sus términos mientras no se adopten las medidas correctivas que subsanen lo observado, lo cual será verificado en futuras visitas de fiscalización que realice este Organismo Superior de Control en esa Entidad Edilicia, sin perjuicio de que dicha materia debe ser abordada en el procedimiento disciplinario que para tal efecto debe ordenar instruir la autoridad edilicia.

Ésas son las conclusiones que estaban en el punto 3.2.-

**Sr. ALCALDE...**o sea, tenemos que hacer un sumario...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...**hay que hacer un sumario para determinar las responsabilidades administrativas...

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...**Sr. Alcalde, yo propongo que se nos haga llegar el Informe...

**Sr. ALCALDE...**hay que enviarle una copia correspondiente a cada Concejel...

**Sra. SILVIA AHUMADA TORO, Auditora Interna Contraloría Municipal...**buenos días en mi calidad de auditora interna de la Contraloría Municipal, quiero señalar que se hizo una auditoria interna y, llegando a concluir entre otras cosas que el Liceo ya cuenta con un nuevo Centro Escolar de Padres, que ha sido fiscalizado y ha sido formalizado por la Municipalidad de Arica eso se hizo antes del proceso de matrícula...

**Sr. ALCALDE...**o sea, ahora hay otro Centro de Padres?...

**Sra. SILVIA AHUMADA TORO...**sí, hay otro Centro de Padres...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...**no se ha otorgado el Certificado todavía, están todos los antecedentes en Asesoría Jurídica...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**para qué hacen sumarios si nunca concluyen nada...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**nunca concluyen los sumarios por los demás...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...**le sacamos fotocopias y le entregamos a cada uno de los Sres. Concejales...

SE RETOMA AL PUNTO 1) DE LA TABLA...

**Sr. JOSE DURANA SEMIR...**Presidente, los Sres. Concejales nos reunimos la semana anterior al fin de año y, le hemos enviado un Oficio, dentro del cual ya están conformadas las Comisiones, en relación al Concejo anterior sólo se estaría tomando el Acuerdo de dividir la Comisión Familia – Mujer, Adulto Mayor – Discapacidad en dos Comisiones distintas, quedando la Comisión de Familia – Mujer a cargo de la Concejala Patricia Fernández y la Comisión Adulto Mayor – Discapacidad a cargo de la Concejala María Teresa Becerra. Asumiendo el resto de las Comisiones tal como se ha estipulado en forma permanente y ésta sería la siguiente:

COMISIÓN	PRESIDENTE (A)	SECRETARIO (A)
Turismo y Relaciones Internacionales	Marcela Palza Cordero	Javier Araya Cortés
Aseo y Ornato	Javier Araya Cortés	Elena Díaz Hevia
Desarrollo Social	Eloy Zapata Espinoza	José Durana Semir
Deportes y Recreación	Emilio Ulloa Valenzuela	Eloy Zapata Espinoza
Salud Pública y Medio Ambiente	José Durana Semir	Marcela Palza Cordero
Presupuesto, Comercio e Industria	José Durana Semir	Javier Araya Cortés
Familia, Mujer	Patricia Fernández Araya	María Teresa Becerra Jelvez
Adulto Mayor, Discapacidad	María Teresa Becerra Jelvez	Patricia Fernández Araya
Tránsito y Transporte Público	Emilio Ulloa Valenzuela	María Teresa Becerra Jelvez
Educación y Cultura	Elena Díaz Hevia	José Durana Semir
Agricultura y Desarrollo Rural	Patricia Fernández Araya	Emilio Ulloa Valenzuela

Éstas son las Comisiones con sus respectivos Presidentes y Secretarios, por cuanto, solicito que se tome el Acuerdo...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...**sometemos a votación de los Sres. Concejales la aprobación de las Comisiones que anteriormente se dieron a conocer por el Concejal Sr. José



*Durana. Los Sres. Concejales que estén de acuerdo sírvanse levantar su mano por favor., Acuerdo unánime...*

**ACUERDO N°001/2009**

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, José Durana Semir, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS SIGUIENTES COMISIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL CON SU RESPECTIVO PRESIDENTE(A) Y SECRETARIO(A):*

COMISIONES	PRESIDENTE (A)	SECRETARIO (A)
COMISIÓN "TURISMO Y RELACIONES INTERNACIONALES"	Sra. Marcela Palza Cordero	Sr. Javier Araya Cortés
COMISIÓN "ASEO Y ORNATO"	Sr. Javier Araya Cortés	Sra. Elena Díaz Hevia
COMISIÓN "DESARROLLO SOCIAL"	Sr. Eloy Zapata Espinoza	Sr. José Durana Semir
COMISIÓN "DEPORTES Y RECREACIÓN"	Sr. Emilio Ulloa Valenzuela	Sr. Eloy Zapata Espinoza
COMISIÓN "SALUD PÚBLICA Y MEDIO AMBIENTE"	Sr. José Durana Semir	Sra. Marcela Palza Cordero
COMISIÓN "PRESUPUESTO, COMERCIO E INDUSTRIA"	Sr. José Durana Semir	Sr. Javier Araya Cortés
COMISIÓN "FAMILIA, MUJER"	Sra. Patricia Fernández Araya	Sra. María T. Becerra Jelvez
COMISIÓN "ADULTO MAYOR, DISCAPACIDAD"	Sra. María T. Becerra Jelvez	Sra. Patricia Fernández Araya
COMISIÓN "TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO"	Sr. Emilio Ulloa Valenzuela	Sra. María T. Becerra Jelvez
COMISIÓN "EDUCACIÓN Y CULTURA"	Sra. Elena Díaz Hevia	Sr. José Durana Semir
COMISIÓN "AGRICULTURA Y DESARROLLO SOCIAL"	Sra. Patricia Fernández Araya	Sr. Emilio Ulloa Valenzuela

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***a ver, Alcalde, a mí me gustaría que se terminara de leer la carta que le enviamos, porque nosotros estamos haciendo tres solicitudes más., la puede terminar de leer don Carlos Castillo?...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***correcto, continúa señalando lo siguiente:*

*Que asimismo, de acuerdo a las comisiones establecidas, requerimos los servicios profesionales de Equipo de Prensa, el cual debería estar conformado por las siguientes personas:*

- MARCELO AGUILAR LUCERO, Camarógrafo.
- EDUARDO SEPULVEDA FUENTES, Diseñador y Gráfico.

*Se solicita que en cada reunión de Concejo asistan en forma permanente los Jefes de Servicios, como asimismo, los profesionales que tengan que exponer en las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias que se produzcan.*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***Alcalde, con respecto a este primer punto., es muy simple, los Concejales siempre vamos a*

actividades, por lo cual, nosotros no podemos estar pendiente de que usted vaya o no vaya con equipo de prensa para tener difusión de las actividades, por cuanto, se le está pidiendo –si usted lo estima bien- que mantenga al camarógrafo con nosotros –tengo entendido que él se queda-...

**Sr. ALCALDE...**Marcelo, está trabajando conmigo...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**y nosotros con quién nos vamos a quedar?.., también con él entonces...

**Sr. ALCALDE...**a ver, mira más fácil es lo siguiente; yo me puedo comprometer cuando cada uno de ustedes tenga una cosa con prensa llaman a Udo Goncalves y él les manda un equipo de prensa, hay dos camarógrafos, o sea, es cosa que ustedes lo pidan nomás y los acompaña...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**correcto y Eduardo Sepúlveda?...

**Sr. ALCALDE...**también tenemos fotógrafos...

**Sr. JOSE DURANA SEMIR...**pasa que nosotros también estábamos apelando por Eduardo Sepúlveda...

**Sr. ALCALDE...**pero ya ese es otro tema...

**Sr. JOSE DURANA SEMIR...**no, pero pasa Alcalde que también hay algunas situaciones puntuales, por ejemplo, unos señores de una cancha nos llamaron por teléfono, quieren que uno vaya a visitar la cancha porque se cayó una reja, supuestamente, hay un proyecto que estaba presentado, pero no salen los proyectos, entonces, la única alternativa que nosotros tenemos - no solamente ir con la prensa- uno de repente deber tomar un testimonio gráfico de la situación para presentarlo con los antecedentes y decir; “..mire, esta es la cancha, está ubicada en este sector, ahí están las fotografías..” porque nosotros no tenemos la capacidad de ir con un Jefe de Servicio, o sea, se sabe que al final uno va solo y, en ese escenario era la posibilidad que, efectivamente, usted nos permita a cada Concejal cuando tiene una gestión que realizar poder ir con un equipo gráfico que permita traer las cosas, yo por ejemplo, dentro de los puntos varios traigo una fotografía de una situación puntual., pero eso he tenido que hacerlo yo con la cámara, claro uno lo hace porque al final uno está comprometido con esto, pero si existe la posibilidad de que usted nos pueda dar la posibilidad y la facilidad para trabajar...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***en definitiva, no es lo mismo estar molestando a cada rato que tener, obviamente, un equipo de prensa, nosotros apelamos a que usted también fue Concejal y también se quejaba de lo mismo, o sea, que los Concejales teníamos muy gente que nos pudiera cooperar en la gestión, entonces, apelamos a que usted ya fue Concejal sabe cómo es este tema para que usted nos ayude...*

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...***me permite Sr. Alcalde, referente al primer punto, lo conversamos en la reunión de los Concejales la importancia que tiene el ir a las poblaciones con un equipo de prensa para dar a conocer los problemas que ahí se suscitan. Entonces, dentro del contexto que estamos tratando, es solicitarle al Sr. Alcalde dos cosas; primero, dar cumplimiento a lo que nosotros pedimos en reiteradas oportunidades, o sea, la instalación de los micrófonos para hacer uso de la palabra y para que los contribuyentes, el público que asiste a las sesiones nos pueda escuchar sobre todo los que se ubican en las butacas de más atrás, entonces, yo solicito que se haga rápidamente porque debemos ir avanzando y no quedarnos en el pasado.*

*Lo otro que yo quiero solicitarle es que todas las comisiones que tengamos de trabajo sean grabadas como todas las reuniones, porque de eso se trata y, no que sólo el Secretario tome notas de lo que diga el Presidente de cada comisión, por lo cual, solicito que sean grabadas para hacérselas llegar al Alcalde...*

**Sr. ALCALDE...***bueno, nosotros vamos a subir al Portal de Chilecompra la compra de equipos, entre ello equipos similares a los del Gobierno Regional y entre otras cosas algunas cámaras, dentro de las cosas que queremos hacer es transmitir las reuniones del Concejo Municipal en vivo, primero en forma on line., así es que yo creo que de aquí a treinta días habrán cámaras en todo este sector...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***está muy bien...*

**Sr. ALCALDE...***vamos a hacer una adquisición de equipos y dentro de los objetivos es comprar los micrófonos, ocho años que alegamos lo mismo y vamos transmitir on line el Concejo Municipal., la gente que quiera verlo lo haga...*

*El tema de los estacionamientos también lo vamos a ver...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTES...***en otras palabras que se quede el gráfico...*

**Sr. ALCALDE...***lo vamos a determinar...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**es que nosotros lo conocemos y nos conoce a nosotros también.

**Sr. ALCALDE...**el tema de los estacionamientos también lo vamos a ver...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**Alcalde, el tema del estacionamiento es de todos los días y ahora está peor, porque el año antes pasado estaba un señor y él algo ordenaba, pero ahora se estacionan en tres filas, entonces, no se puede estacionar, uno llega después de las nueve y media y no se puede entrar...

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...**el otro día el conductor del vehículo de la Alcaldía me dijo que él tenía que darle preferencia a su jefa, entonces, a eso yo le respondí que quién era yo en ese caso?...

**Sr. ALCALDE...**pasa que los estacionamientos de los Concejales están con nombres y apellidos...

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...**bueno, entonces, por qué se estacionan ahí pues?...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**a ver, yo no soy bueno para reclamar, pero yo tengo un tremendo rayón en mi auto blanco y fue producto de un auto que entró y me paso a llevar el costado del vehículo...

**Sr. ALCALDE...**Reynaldo, puedes cotizar esa barrerita que yo mismo la propuse hace como ocho años atrás...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**Alcalde, sabe cuál es el tema que el estacionamiento del edificio no es un estacionamiento público...

**Sr. ALCALDE...**lo sé...

**Sr. REYNALDO CORDOVA ESPINOZA, Secretario Comunal de Planificación...**Alcalde, si me permite también tenemos un problema serio en el frente del Edificio Consistorial, porque no sólo hay vehículos municipales que se estacionan sobre la pequeña plaza, o sea, también tenemos que normar sobre ese tema...

**Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...**se podría poner unos letreros que señalen que sólo se pueden estacionar vehículos municipales...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**pero es que tampoco es un estacionamiento, sino que es una plaza...

**Sr. ALCALDE...**Reynaldo, creo que sólo hay que poner un letrero que diga “no estacionar” y nadie se va a estacionar ahí...

**Sr. REYNALDO CORDOVA ESPINOZA...**hay algunas camionetas municipales que no tienen lugar para estacionarse...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**Alcalde, es muy caro arrendar un espacio en el estacionamiento de aquí al lado?...

**Sr. JOSE DURANA SEMIR...**yo diría mejor el lugar que está entre San Marcos y Baquedano...

**Sr. ALCALDE...**lo otro sería poner un letrero que diga; “no estacionar vehículos, excepto municipales”...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**es que tendrías que cambiar el uso, porque eso es una plaza...

**Sr. JAVIER ARAYA CORTES...**no, en la calle...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**Jaime lo pidió cuántos años, también lo hizo para el sector de Baquedano, porque si tú desocupas esa calle al tiro se agiliza el flujo de Baquedano y se termina los tacos de San Marcos.

Bueno, pero el tema es el estacionamiento Alcalde, o sea, todos los días ocupan los calzados nuestros pero, además, a veces no se puede ni siquiera entrar a estacionar, porque están en tres filas ocupadas...

**Sr. ALCALDE...**Reynaldo, pongamos un guardia por mientras...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**pero que le hagan caso, porque ellos se arriesgan mucho a que los agarren a garabatos y mucho más...

**Sr. ALCALDE...**coticemos esa barrerita que no debe ser muy cara...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**ah! y queremos hacer cumplir la normativa legal de acceso a las personas con discapacidad, este edificio no tiene acceso a las personas con discapacidad, sino que son puras escaleras, o sea, más que un ascensor quizás las rampas pueden solucionar el ingreso a las personas discapacitadas que quieren hablar con usted y no lo pueden hacer...

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...** *me permite Sr. Alcalde, yo durante los cuatro años pasados abogué por el ascensor, primero era que el ascensor costaba 40 millones de pesos, después subió a 100 millones, vale decir, tramitaron durante los cuatro años. A mí me parece muy extraño Sr. Alcalde porque aquí ha habido Concejales en periodos pasados en peores condiciones físicas que las que tengo yo en estos momentos, entonces, yo no sé cuál ha sido la indolencia de los Alcaldes para poner un ascensor, por cuanto, a mí me parece Sr. Alcalde que si nosotros no somos capaces o no tenemos los medios económicos para colocar un ascensor aquí en la Municipalidad –que de acuerdo con la ley nos corresponde- o elevadores, rampas, porque para que se pueda ir a hablar con el Alcalde, o sea, yo misma no puedo subir la escalera, sino que, tengo que pedirle a él que por favor venga a mi oficina.*

*Ahora, somos capaces de sacar este año el ascensor o, simplemente, yo hablo con el Intendente para pedirlo por el Gobierno Regional de igual forma como hice los tramites para los camiones de basura, etc, etc., porque no podemos seguir en esta situación, no sólo porque yo tengo problemas físicos, sino que aquí vienen muchos contribuyentes inválidos peor que yo y no pueden hablar con el Alcalde, ni siquiera para conversar con los Concejales por tantas escaleras que tenemos, por lo tanto, seamos francos y digamos aquí si somos capaces de sacar el ascensor?...*

**Sr. ALCALDE...** *es que nunca le han puesto empeño...*

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...** *exactamente...*

**Sr. ALCALDE...** *Reynaldo.., por favor ve ese tema...*

**Sr. JOSE DURANA SEMIR...** *Alcalde, yo creo que la observancia es la siguiente; técnicamente, en función de un cumplimiento de una normativa.., existe la facilidad, recursos para cumplir con esa normativa en los Servicios Públicos?, porque creo que ese debiese ser el norte al cual nosotros debiésemos apuntar, porque aquí hay una disposición legal que facilita a la gente con discapacidad tener acceso a los Servicios Públicos, ahora, este edificio es construido –por supuesto- antes de esta disposición legal, por lo tanto, nosotros debiésemos tener alguna facilidad para poder acceder a ese tipo de beneficio y quizás debiésemos orientarnos a la búsqueda de esos recursos en función de que este es un servicio público que debe cumplir con la normativa y, que se nos deben dar las garantías para poder cumplir con esa disposición legal yo, fundamentalmente, le pediría al Secretario de Planificación que busque esa disponibilidad que puede existir en función de aquellos servicios públicos que construidos*

*anteriormente a la disposición legal, deban cumplir con esta norma...*

**Sr. ALCALDE...***Reynaldo y la Circular 36?, por qué no mandamos algo?...*

**Sr. REYNALDO CORDOVA ESPINOZA...***la Circular 36 es para reponer algo que ya existe, recuperarlo y en este caso no existe, pero hacemos lo que el Concejal sugiere, o sea, buscar fuentes de financiamiento...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTES...***pero al final como lo dice "Pilo" Durana, o sea, si no hay recursos económicos la conversación seguirá siendo estéril...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***Alcalde, yo creo que las dos gestiones se pueden hacer igual, o sea, si la Sra. Elena tiene la posibilidad de gestionar con el Gobierno Regional que lo haga...*

**Sr. ALCALDE...***pasa que nosotros vamos a presentar algo al Gobierno Regional relacionado con el tema, además, yo no creo que sea tan caro...*

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...***el Sr. Meza, me dijo que primero eran 40 millones y ahora son 100 millones...*

**Sr. ALCALDE...***Reynaldo, puedes verlo tú, pero yo no creo que sea tan caro...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***pasamos al punto 3) de la Tabla...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***no, no, hay un tema más importante Sr. Alcalde que no se trató y es que nosotros ya estábamos muy molestos e incluso habíamos pensado tomar alguna medida relacionado con la inasistencia a las Sesiones de Concejo por parte de los Directores de Servicio, si en la próxima sesión no están presentes, sencillamente, no vamos a iniciar la sesión, pero yo no hablo de los Jefes de Servicio, sino que de los Directores de Servicios, porque muchas veces traemos inquietudes y en el momento no tenemos quién nos dé respuesta a las consultas que nos hace la comunidad, es importante que ellos estén al inicio de cada reunión...*

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...***además, yo recién me acabo de enterar que el Sr. Córdova es el Secretario de Planificación, o sea, yo lo tenía como Administrador, entonces, yo no tengo porqué enterarme por terceras personas quién es el Administrador?. Nunca nos han dicho los nombres de las*

*personas con sus respectivos cargos., la verdad es que yo no sé quién es la Jefa de Gabinete, el Director de Desarrollo Comunitario, etc, etc., pienso que a Patricia, a Javier le pasa lo mismo y aunque mi esposo fue ocho años Alcalde yo no conozco a todos Jefes, entonces, yo no sé quién es el Jefe de Eventos, de Comunicaciones, o sea, no tengo porqué subir si a mí no me lo comunican o me los presentan...*

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...***me permite Sr. Alcalde, referente a este tema, creo que nosotros tenemos que entender que cuando hay un cambio de Alcalde, por supuestos, hay un cambio de Administración, entonces, aquí se están haciendo cambios que aún no están determinados, por lo cual, creo que cada uno tenemos la obligación de consultar al Alcalde quiénes son los Jefes de Servicios, quiénes están en determinado cargo.*

*La semana pasada me tocó presidir la reunión y, por supuesto, recibir a los nuevos Concejales, manifesté públicamente mis inquietudes por varias razones y, una de éstas fue la no concurrencia de los Jefes de Servicio a las reuniones del Concejo...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***no eran los Jefes de Servicio Alcalde, sino que eran los Directores...*

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...***por ejemplo, el Director de Finanzas, si queremos hacerle alguna consulta relacionado con las finanzas a quién se le consulta?, algunas veces están los Abogados otras veces al que mandarlos a buscar, por ejemplo, si en el punto 1) de la Tabla necesitamos al Director de Obras., que venga, decir que no nos están haciendo un favor, sino que es la obligación. Los Concejales tenemos la obligación de asistir a todas las sesiones...*

**Sr. ALCALDE...***ahora como no pueden venir todos porque son muchos definamos quiénes son los que tendrían que venir...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***pero que se haga de acuerdo a la Tabla...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***y en los puntos varios, Marcela?...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***a ver, no le vas a pedir que vengan todos los Jefes de Servicio...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***no, los Directores...*



**Sr. ALCALDE...**por ejemplo, Finanzas, Dirección de Obras, Jurídico, Planificación, SERME, SERMUS...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**la critica va directamente al Director de Obras...

**Sr. JAVIER ARAYA CORTES...**la inasistencia debe quedar consignada en alguna parte también...

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...**en las Actas pues...

**Sr. ALCALDE...**mandemos un oficio a todos los Directores...

**3) INFORME DEFINITIVO, APROBADO POR EL CONTRALOR REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA, QUE CONTIENE LOS RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN QUE SE PRACTICÓ EN EL SERVICIO MUNICIPAL DE SALUD DE ARICA, SOBRE EJECUCIÓN Y RENDICIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN PRIMARIA, SEGÚN OFICIO N°002975, DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 DE LA CONTRALORÍA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA.**

---

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...**Sr. Presidente, Sres. Concejales, Sras. Concejalas, acá está el sobre que mandó el Sr. Contralor y voy a dar lectura a su oficio:

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
CONTRALORIA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA  
UNIDAD CONTROL EXTERNO  
Informe Definitivo N°71/2008

C.E.N°552/08

REMITE INFORME DEFINITIVO SOBRE  
INVESTIGACIÓN QUE INDICA

---

OFICIO N° 002975

ARICA, 31 DIC. 2008

Adjunto, para los fines pertinentes Informe Definitivo N°71, de 2008, aprobado por el infrascrito, que contiene los resultados de la fiscalización que se practicó en el Servicio Municipal de Salud de Arica sobre la ejecución y rendición de los Programas de Atención Primaria.

Al respecto, cabe señalar que en su calidad de Secretario del Concejo Municipal le asiste la obligación de poner

*dicho informe a disposición del referido órgano colegiado, en la primera sesión que se realice y que existe prohibición de abrir el sobre con antelación a esa fecha, debiendo informar a este Organismo de Control de lo obrado en el mismo día en que ello ocurra.*

*RODRIGO SAN MARTIN JARA  
Contralor Regional  
De Arica y Parinacota  
Contraloría General de la República  
Subrogante*

*AL SEÑOR  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE ARICA  
PRESENTE*

*Vamos a abrir el sobre para leer las conclusiones de la revisión y, le vamos a sacar fotocopia para hacerle entrega a cada uno de los Sres. Concejales...*

*VII.- CONCLUSIÓN*

*En mérito de lo expuesto, corresponde remitir copia del presente Informe Definitivo a la Municipalidad de Arica, para que adopte e implemente efectivamente todas las acciones tendientes a subsanar, de modo definitivo, las situaciones observadas, en los Programas de Atención Primaria de Salud Cardiovascular (4.1 y 5.1), de Centros Comunitarios de Salud Familiar (4.2 y 5.2), y de Reforzamiento Odontológico (4.3 y 5.3), así como lo señalado en el Punto VI, Validaciones en Terreno (6.1, 6.2 y 6.3), lo cual, conforme a las políticas de este Organismo Superior de Control, se comprobará en futuras visitas sobre seguimiento de los programas de fiscalización practicados.*

*En relación a la situación establecida en el numerales 5.1 Programas de Salud Cardiovascular, 5.2.- Programa de Centros Comunitarios de Salud Familiar y 5.3.- Programa de Reforzamiento Odontológico, corresponde que cada autoridad comunal ordene la instrucción de un procedimiento disciplinario para determinar las responsabilidades administrativas en relación a la dilatación en la rendición de cuentas de los fondos entregados en administración para la ejecución de esos programas y del actuar negligente en el control de éstos, lo que derivó en vulneraciones a las disposiciones legales y reglamentaciones vigentes aplicables en la especie.*

*Saluda atentamente a Ud.,*

*JOHANA ESCARES PEREZ  
Jefe (S) Unidad de Control Externo  
Contraloría Regional de Arica y Parinacota*

*Les vamos a sacar fotocopia para entregarles a todos los Sres. Concejales el Informe Definitivo...*

- 4) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA CAMBIAR LAS REUNIONES ORDINARIAS N°4, N°5 Y N°6, QUE CORRESPONDEN AL MES DE FEBRERO DEL 2009, REALIZÁNDOSE DURANTE LOS DÍAS Y HORAS QUE SE SEÑALAN:**

<b>SES. ORDINARIAS</b>	<b>DIA</b>	<b>HORA</b>
<b>N°04/2009</b>	<b>LUNES 02 DE FEBRERO</b>	<b>12:00 HRS.</b>
<b>N°05/2009</b>	<b>MARTES 03 DE FEBRERO</b>	<b>12:00 HRS.</b>
<b>N°06/2009</b>	<b>MIÉRCOLES 04 DE FEBRERO</b>	<b>09:00 HRS.</b>

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...** éstos serían los días y horas de las Sesiones Ordinarias correspondientes al mes de Febrero...

Sometemos a votación de los Sres. Concejales la aprobación de las fechas señaladas. Los Sres. Concejales que estén de acuerdo sírvanse levantar su mano por favor., Acuerdo unánime...

**ACUERDO N°002/2009**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, José Durana Semir, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR QUE LAS SESIONES ORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO DEL 2009 SE REALICEN EN LAS FECHAS Y HORARIOS QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

<b>SESIONES</b>	<b>DIA</b>	<b>HORA</b>
<i>SESIÓN ORDINARIA N°04/2009</i>	<i>LUNES 02/02/09</i>	<i>12:00 hrs.</i>
<i>SESIÓN ORDINARIA N°05/2009</i>	<i>MARTES 03/02/09</i>	<i>12:00 hrs.</i>
<i>SESIÓN ORDINARIA N°06/2009</i>	<i>MIÉRCOLES 04/02/09</i>	<i>09:00 hrs.</i>

- 5) **APROBACION COSTOS DE OPERACIÓN DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:**

<b>CODIGO BIP</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>COSTOS DE OPERACIÓN M\$</b>
<b>30082658-0</b>	<b>CONSTRUCCIÓN SOMBREADEROS ESTABLECIMIENTOS DEL SERME</b>	<b>3.150</b>
<b>30082660-0</b>	<b>MEJORAMIENTO SERVICIOS HIGIENICOS ESCUELA DEL SERME</b>	<b>65.340</b>

<b>30082659-0</b>	<b>CONSTRUCCIÓN DE JUEGOS INFANTILES Y SOMBREADEROS PREBASICA EN ESTABLECIMIENTOS DEL SERME</b>	<b>9.712</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>78.202</b>

**Sr. ALCALDE...** estos son los Costos de Operación, o sea, postulamos a los proyectos y este costo significa que nosotros nos vamos a hacer cargo de la mantención, el sombreadero cuesta al año 3 millones mantenerlo, estos proyectos ya han sido presentados...

**Sr. JOSE DURANA SEMIR...** cuándo pueden ser ejecutados?...

**Sr. ALCALDE...** la verdad es que esto es solamente para la presentación del proyecto al Gobierno Regional, es un requisito para presentarlo, entonces, de ahí a que se aprueben es materia del Gobierno Regional y el CORE...

Reynaldo, en una próxima sesión hay que hacer una exposición de todos los proyectos presentados...

**Sr. JOSE DURANA SEMIR...** para ver cómo quedamos con el SERME...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...** sometemos a votación de los Sres. Concejales la aprobación de los Costos de Operación o Mantención de los siguientes proyectos:

- CONSTRUCCIÓN SOMBREADEROS ESTABLECIMIENTOS DEL SERME \$3.150.000.-
  - MEJORAMIENTO SERVICIOS HIGIENICOS ESCUELA DEL SERME \$65.340.000.-
  - CONSTRUCCIÓN DE JUEGOS INFANTILES Y SOMBREADEROS PREBASICA EN ESTABLECIMIENTOS DEL SERME \$ 9.712.000.-
- 
- TOTAL \$ 78.200.000.-

Los Sres. Concejales que estén por aprobar sírvanse levantar su mano., Acuerdo unánime...

### **ACUERDO N°003/2009**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, José Durana Semir, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LOS COSTOS OPERACIONALES ANUALES

DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS CORRESPONDIENTES AL SERVICIO MUNICIPAL DE EDUCACION:

CODIGO B.I.P.	NOMBRE	COSTOS OPERACIONALES ANUALES
30082658-0	"CONSTRUCCIÓN SOMBREADEROS ESTABLECIMIENTOS DEL SERME"	\$ 3.150.000
30082660-0	"MEJORAMIENTO SERVICIOS HIGIÉNICOS ESCUELAS DEL SERME"	\$65.340.000
30082659-0	"CONSTRUCCION DE JUEGOS INFANTILES Y SOMBREADEROS PRE-BASICA EN ESTABLECIMIENTOS DEL SERME"	\$ 9.712.000

**6) AUTORIZACIÓN PARA RESCILIAR Y TRANSIGIR CONTRATOS CELEBRADOS CON LAS EMPRESAS SOCIEDAD LEMAT LTDA., INMOBILIARIA CONSTRUCTORA BARRANCAS LTDA., Y CONSTRUCTORA SECH LTDA., POR OBRAS DENOMINADAS: "CONSTRUCCIÓN SALA CUNA LICEO AGRICOLA, CENTRO DE PRACTICA LAS MAITAS", "CONSTRUCCIÓN SALA CUNA ESCUELA D-17, COMANDANTE JUAN JOSE SAN MARTIN" Y "AMPLIACIÓN SALA CUNA EN EL LICEO PABLO NERUDA", RESPECTIVAMENTE.**

**Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA, Asesor Jurídico...** Sr. Alcalde, Sres. Concejales, Sras. Concejales, buenos días, con respecto al punto que se presenta en Tabla esto guarda relación con el Informe Definitivo N°62/2008, emitido por la Contraloría Regional de Arica y Parinacota relacionado con los convenios de transferencia suscrito por el municipio y la Junta Nacional de Jardines Infantiles, tal cual, es de conocimiento de este Concejo en su oportunidad se entregó el Informe Correspondiente, la Contraloría Regional concluye que a raíz del incumplimiento de los procedimientos administrativos que se debieran seguir para la contratación de estas obras, la Municipalidad señala., debe adoptar las acciones tendientes a subsanar las omisiones... básicamente, la situación que se presentó en este caso es que se contrató por vía de trato directo tres obras relacionadas con construcción y mejoramiento de salas cunas en distintos establecimientos educacionales de la ciudad, en función de un Decreto de urgencia dictado en cumplimiento al Artículo 8º, de la Ley 19.886, sin embargo, no resultaba aplicable esta figura, por cuanto, el Artículo 3º de la misma ley establece que las contrataciones de obras en general de obras públicas no se rigen por esta ley y, en este caso debían regirse por la Ley Orgánica de Municipalidades. La razón por la cual se contrató por la vía de

la urgencia fue debido a los términos que estaba suscrito con el mismo convenio, o sea, el convenio con la Junta Nacional de Jardines Infantiles, sin embargo, ese convenio caducó en su vigencia, por lo cual, tampoco constituía un fundamento suficiente para mantener esta adjudicación, en definitiva Sres. Concejales y, en virtud del informe de la Contraloría Regional, se dispuso en primer lugar el inicio de un sumario administrativo a fin de determinar la responsabilidad de los funcionarios que omitieron los procedimientos administrativos que se debieron seguir en este caso para la contratación de estas obras y, además, se dictaron tres Decretos Alcaldicios de fecha 31 de Diciembre; Decretos N° 6027, 6026 y 6060 del año pasado que iniciaron el proceso de invalidación de este procedimiento que parte con la invalidación del Decreto que declaró la urgencia y la invalidación de los Decretos que adjudicaron cada una de estas obras, esto es conforme al Artículo 53 de la ley sobre procedimiento administrativo., qué ocurre, que la invalidación va a afectar y en definitiva puede dejar sin efecto los actos administrativos, los Decretos Alcaldicios, o sea, todos aquellos actos obligatorios nuestros relacionados con el tema, pero en ningún caso van a poder llegar dejar sin efecto los contratos que se suscribieron, hay tres contratos firmados con las empresas constructoras SECH Ltda., Sociedad Lemat Ltda. y Constructora Barrancas, se le adjudicaron estas obras, sin embargo, luego de firmado el contrato no se cumplió con ningún proceso para la ejecución de la obra, no hay permiso de construcción, no hay ni siquiera solicitud de permiso, no hay instalación de faenas y los plazos, obviamente, ya están vencidos, no obstante lo cual, los contratos quedan vigentes situación que debe resolver, si para resolver estos contratos estando de acuerdo con las empresas., no hay temas de costos pendientes...

**Sr. JOSE DURANA SEMIR...**no nos cuesta nada?...

**Sr. ALCALDE...**no, porque ni siquiera sacaron permiso de construcción, pasa que al final se demoró tanto el proceso que el convenio con la JUNJI tenía un plazo y ese plazo terminó, no se hizo nada, entonces, la JUNJI anuló el convenio, entonces, nos quedamos con el contrato firmado y sin convenio. Ahora, la buena noticia de esto es que firmamos nuevamente los convenios, vino la Directora Nacional de la JUNJI y, firmamos estos mismos tres más tres más, entonces, al final este año vamos a hacer los que no se hicieron el año pasado más los que se van a hacer este año...

**Sr. JOSE DURANA SEMIR...**una consulta., este resciliar y transigir es administrativa o judicialmente?...

**Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...**no, no es judicial...

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...***y si ellos después nos demandan?...*

**Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...***no...*

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...***cómo podemos estar tan seguros?...*

**Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...***porque para la resiliación y transacción se firma de común acuerdo con la empresa, es un acto bilateral...*

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...***y eso no da pie para que otras empresas hagan lo mismo con nosotros?...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***no...*

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...***porqué no, porqué me dice tú con tanta seguridad que no?...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***porque es un caso puntual...*

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...***esto está en el Ministerio Público., qué pasa con eso?...*

**Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...***eso es un tema distinto, totalmente distinto...*

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...***sí, pero también va a seguir el juicio ahí...*

**Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...***la verdad que en la medida que el Ministerio Público determine la existencia de algún delito tendrá que iniciar los procesos para formalizar las acciones correspondientes y determinar quiénes serían las personas responsables. Nosotros en estos momentos estamos resolviendo de acuerdo a las instrucciones de Contraloría todos los actos y contratos relacionados con invalidar, el procedimiento de invalidación nos permite dejar sin efecto todos los actos administrativos, pero los contratos van a quedar vigentes hay una situación, además, de carácter contractual que tiene que ver con las boletas de garantía...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***estos contratos son los que no pasaron por el Concejo?...*

**Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...***no, hubo contratación directa en este caso...*

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...***claro, si está todo ilegal...*

**Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...***exacto., la verdad que la misma Contraloría nos señaló que nosotros debíamos adoptar las acciones pendientes a subsanar la observación...*

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...***pero no dice que hay que hacer esas dos acciones...*

**Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...***por supuesto, o sea, nosotros, obviamente, entendiendo el contenido del informe iniciamos las acciones que están a nuestro alcance y que es invalidar los actos administrativos de acuerdo al Artículo 53, de la Ley 19.880. Ahora, queda pendiente también el tema de los contratos porque, además, significa una situación, los contratos para los efectos de su firma implicaron a cada una de las empresas, presentar una boleta de garantía que no tiene ninguna razón, porque los contratos no se van a ejecutar, las empresas tienen toda la voluntad de firmar la resciliación y transacciones correspondientes y que es un acto bilateral que pone término a todas las consecuencias que pueda originar el contrato, en que cada parte renuncia a acciones que puede iniciar por eventual perjuicio y, con eso también nos permite a nosotros devolverles la boleta de garantía que en realidad en este momento sí le va significar un costo a la empresa, precisamente, la transacción tiene por objeto precaver cualquier litigio eventual que sea consecuencia de estas contrataciones que sabemos ya no tiene ningún sentido...*

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...***y, se le devuelve la boleta de garantía...*

**Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...***claro y se le devuelve la boleta de garantía...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***Alcalde, yo como veo este tema., la verdad siento que, efectivamente, claro tiene razón la Sra. Concejala que está en el Ministerio Público, pero el deber nuestro como Concejales es, obviamente, velar por el Patrimonio Municipal...*

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...***por eso mismo te estoy diciendo...*



**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***en ese entendido., yo creo que aparte del tema de la fiscalización que se puede estar realizando en la parte criminal –aun no sé si se habrán mandado el condorazo, el error o no se lo habrán pegado- creo que para nosotros el timonel en este minuto es resguardar el patrimonio, resguardarnos nosotros de las empresas que tienen el justo derecho a demandarnos y, en ese entendido yo creo que, efectivamente, no es un mal acuerdo lo que propone el Asesor Jurídico en este minuto, o sea, si se está pidiendo transigir se está pidiendo en definitiva cerrar un capítulo totalmente burdo, pero para efecto de la Fiscalía el tema ya se hizo, el tema anterior ya está hecho igual, o sea, no porque ahora nos resguardemos por el lado patrimonial vamos a borrar todo lo anterior...*

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...***yo creo que sí., yo por lo menos me quiero resguardar...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***yo personalmente con este tema ajeno a que sí estimo de que debiera haber pasado por el Concejo, pero hay que arreglar el “pastel” igual, o sea, la cosa tiene que seguir el curso...*

**Sr. ALCALDE...***lamentablemente, siempre se ha hecho igual en la Municipalidad...*

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...***no sé porqué en este Concejo se dice: “siempre se ha hecho igual”...*

**Sr. ALCALDE...***María Teresa, yo te puedo mandar los papeles...*

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...***por algo está en el Ministerio Público...*

**Sr. ALCALDE...***yo te pido que ordenemos el debate y si tú quieres intervenir no tengo ningún problema en cederte la palabra., pero eso de que habla ella y tú la interrumpes, hablo yo y tú me interrumpes...*

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...***perdón...*

**Sr. ALCALDE...***no es adecuado para el orden del Concejo...*

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...***perdón, te pido disculpas...*

**Sr. ALCALDE...***entonces, yo les digo eso y que votemos...*

**Sr. JOSE DURANA SEMIR...***Alcalde, yo quiero separar el tema en dos instancias la primera a mí me habría gustado que hubiese*

*llegado un informe para saber en qué etapa está dentro del Ministerio Público la denuncia en términos concretos, hacía dónde va la cosa judicial y tengo claro que esto es un acto administrativo, pero a mí también me gustaría no sólo autorizar sin saber en términos puntuales cuál va a ser el documento que se va a firmar, a mí me gustaría que usted nos dijese, exactamente., “..miren, este es el documento que vamos a firmar..” lo vamos a firmar estando nosotros quizás presentes, que se firme ese documento en que, efectivamente, es parte porque nosotros estamos autorizando de acuerdo al informe, pero yo no sé en términos puntuales cuál es el documento que, efectivamente, vamos a firmar con la empresa y que nos va a garantizar que el día de mañana no tengamos ningún problema., usted me trae ese documento y yo no tengo ningún problema, porque yo separo lo que es lo administrativo de lo judicial...*

**Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...***Sr. Concejal, el documento no tiene ninguna formalidad mayor que un contrato de transacción, es un acto jurídico – bilateral en el cual no tiene más de tres o cuatro cláusulas, en la cual las partes comparecen, dejan constancia en el contrato que se firmó de común acuerdo lo deja sin efecto...*

**Sr. JOSE DURANA SEMIR...***y eso está redactado?...*

**Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...***la verdad que el Acuerdo del Concejo nos autoriza a nosotros para resciliar y transigir y la resciliación y la transacción son contratos que están definidos en la ley., nada más que eso y, el objeto y autorización del Concejo es única y exclusivamente para dejar sin efecto y transigir con respecto de esos contratos con nombres y apellidos, es decir, cada contrato tiene una obra determinada, por ejemplo, uno de ellos es Ampliación Sala Cuna del Liceo Pablo Neruda con la Constructora SECH Ltda., tiene un Decreto Alcaldicio que lo adjudicó, todo eso administrativamente se deja sin efecto, ya iniciamos el proceso, están dictados los Decretos y están notificadas las empresas y, paralelamente, nosotros en Notaria firmamos un contrato de transacción., no es más que eso, dejamos constancia en el contrato y de común acuerdo lo dejamos sin efecto. La Contraloría cuando señala que debemos realizar las acciones tendientes a subsanar las observaciones, o sea, dice que tenemos que subsanar las observaciones, los actos administrativos que involucraron la adjudicación vía trato directo y segundo los contratos firmados, los actos administrativos, perfecto, acá hay un procedimiento de invalidación, pero el contrato firmado con las empresas única y exclusivamente los podemos dejar sin efecto de común acuerdo y la ley señala que para transigir y resiliar requerimos el Acuerdo de este Concejo., eso es todo...*

**Sr. JOSE DURANA SEMIR...***necesitamos un mutuo acuerdo con la empresa...*

**Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...***las empresas están de acuerdo, pero requerimos el Acuerdo del Concejo para suscribir la transacción...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***están de acuerdo., ahora, yo por un lado veo que a nosotros nos están dando un beneficio que es bastante grato...*

**Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...***en todo los plazos están vencidos, ellos tampoco dentro del plazo, o sea...*

**Sr. ALCALDE...***ellos tampoco cumplieron...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***ellos tampoco cumplieron, porque se asustaron con todo el “pastelazo” que hubo, entonces, el costo de beneficio acá es que nosotros también pensamos que ellos tengan su boleta de garantía, o sea, pasando y pasando en este tema...*

**Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...***exacto, eventualmente, nosotros también tendríamos derecho a reclamar incumplimiento de parte de la empresa, porque la empresa dentro de los casos no solicitó los permisos de construcción menos aún inicio las obras...*

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...***bueno y, porqué no lo hicieron?...*

**Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...***porque la verdad es que en este caso no tiene ningún sentido, porque el convenio que amparaba estos contratos caducó...*

**Sra. MARIA TERESA BECERRA ORTEGA...***y, cuándo caducó el contrato?...*

**Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...***bueno, transcurrido el plazo y vigencia de los convenios., era de 90 días, caducaron en el mes de Agosto, estaba vencido ese convenio con nosotros que ahora está renovado para la ejecución de la mismas obras, la verdad que consecuencias penales de todos estos actos única y exclusivamente lo tiene que definir el Ministerio Público formalizando las acciones pendientes.*

*En relación a lo que consultaba el Concejal Durana, hasta el día de hoy no hay ningún antecedente respecto a solicitud de formalización para formalizar una investigación, el Ministerio Público hace una presentación al Juzgado de Garantía y hasta el*

día de hoy no hay ninguna presentación relacionada con una formalización, se han cumplido diligencias, se han tomado declaraciones a funcionarios municipales, nosotros les hemos entregado todos los antecedentes y, la investigación que sigue el Ministerio Público es totalmente independiente del tema administrativo, lo que se persigue en el Ministerio Público de existir un delito es sancionar el delito. Tal como lo señala la Concejala Palza, el que nosotros subsanemos los temas administrativos no va a borrar los eventuales delitos que se pueden haber cometido...

**Sr. JOSE DURANA SEMIR...okey!!...**

**Sr. JAVIER ARAYA CORTES...apegado en la legalidad la Contraloría exige hacer la resciliación y transigir?...**

**Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...mientras no cumplamos con ese tramite tampoco vamos a cumplir con lo determinado por la Contraloría...**

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...en ninguna parte lo dice, dónde dice?...**

**Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...nunca dice la Contraloría en forma precisa lo que tenemos que hacer...**

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...sometemos a votación de los Sres. Concejales autorizar al Sr. Alcalde a suscribir la resciliación y transigir contrato celebrado con la empresa Sociedad Lemat Ltda., Inmobiliaria Constructora Barrancas Ltda. y Constructora SECH Ltda., por la obras denominadas; “Construcción Sala Cuna Agrícola”, “Centro de Práctica Las Maitas”, “Construcción Sala Cuna Escuela D-17, Comandante Juan José San Martín y “Ampliación Sala Cuna en el Liceo Pablo Neruda”. Los Sres. Concejales que estén por autorizar al Sr. Alcalde sírvanse levantar su mano por favor., ocho votos a favor; Los Sres. Concejales que votan en contra?, se aprueba por mayoría con el voto en contra de la Concejal María Teresa Becerra...**

#### **ACUERDO N°004/2009**

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, José Durana Semir, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, en conformidad al Artículo 65°, Letra H), de la Ley 18.695 y sus modificaciones SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE A RESCILIAR Y TRANSIGIR CONTRATOS CELEBRADOS CON LAS SIGUIENTES EMPRESAS:

- SOCIEDAD LEMAT LTDA. POR LA OBRA DENOMINADA “CONSTRUCCION SALA CUNA LICEO AGRÍCOLA, CENTRO DE PRÁCTICA LAS MAITAS”
- INMOBILIARIA CONSTRUCTORA BARRANCAS LTDA. POR LA OBRA DENOMINADA “CONSTRUCCION SALA CUNA ESCUELA D-17, COMANDANTE JUAN JOSE SAN MARTÍN”
- CONSTRUCTORA SECH LTDA. POR LA OBRA DENOMINADA “AMPLIACION SALA CUNA EN EL LICEO PABLO NERUDA”

VOTA EN CONTRA: Concejala Sra. María Teresa Becerra Jelvez

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...** por favor, quiero que quede en Acta el porqué yo voto en contra...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...** está grabado todo esto...

**Sr. ALCALDE...** también copia de todas las cosas firmadas para los Concejales...

**Sr. JOSE DURANA SEMIR...** yo por lo menos quiero una copia del documento que se va a firmar...

## 7) PUNTOS VARIOS.

**Sr. ALCALDE...** antes de comenzar con los Puntos Varios, quiero señalar que tenemos un pequeño problema y es que a la Junta de Vecinos “Vista Hermosa” se entregó un comodato a una iglesia al Obispado para ser más exacto y en ese mismo terreno funciona una Junta de Vecinos, entonces, justo la Junta de Vecinos se ganó un proyecto para construir la Junta de Vecinos y está entregado en comodato al Obispado...

**Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...** dos alcances, en el mes de Noviembre del año 2008, el Concejo anterior aprobó la entrega en comodato al Obispado, este es un sitio de equipamiento comunitario, ubicado en la Población Vista Hermosa de 700 metros cuadrados. Hay que hacer presente que en dicho sector poblacional hay dos Juntas de Vecinos y la primera de ellas cuenta con su sede social e incluso cuenta, además, con el comodato de la multicancha, esta es una Junta de Vecinos que se creo con posterioridad y, ellos en forma directa tuvieron un comodato con el Obispado para que les permitiera el uso de parte del terreno, la verdad que el Obispado y la capilla

*correspondiente ocupó este terreno de hecho desde el mismo momento en que se creó la población y, lo que se hizo a través del Concejo fue regularizar, precisamente, su ocupación otorgándole a contar de esa fecha- Diciembre del 2008- un comodato por cuatro años, en los antecedentes que existen en relación al comodato no existe ninguna presentación de esta nueva Junta de Vecinos y que se llama Junta Vecinal “Renacimiento Vista Hermosa” relativo a ese comodato, ellos lo manejaban directamente con el Obispado, pero en el momento en que se firmó el comodato se le presentó la inquietud a ellos, aparentemente el nuevo Párroco de la iglesia les habría generado alguna dificultad con los futuros proyectos, precisamente, relacionados con la construcción de la sede social y, se les generó la inquietud, ellos se reunieron conmigo el día de ayer. Ahora, la verdad es que acá hay una situación primero de índole contractual que es necesario resolver con el Obispado, nosotros cuando entregamos un comodato a una institución que son todas fines de lucro, tiene un fin determinado y se le prohíbe expresamente ceder incluso parte del terreno por cualquier motivo a terceros sin la autorización nuestra, o sea, acá hay una situación que directamente debiéramos resolver con el Obispado y, paralelamente, ahora esta nueva Junta Vecinal nos hace la petición, la verdad yo pienso que el tema se podría resolver perfectamente consultando al Obispado y viendo la posibilidad que ellos renuncien a esa parte del terreno que materialmente ellos no la ocupan, más menos es como un cuarto de la superficie del terreno, el terreno tiene en total 700 metros cuadrados...*

**Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...***ellos tienen construido ahí?...*

**Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...***parte del terreno, no ocupan toda la propiedad, yo la verdad es que no conozco el lugar físicamente, las personas se reunieron ayer conmigo, pero por lo que me explicaban los mismos dirigentes el Obispado no ocupa el total del terreno, o sea, de los tres cuartos del terreno de la propiedad que está a su disposición, no sé si ellos tendrán algún proyecto de ampliar la capilla, pero en ningún caso afecta a la Junta de Vecinos nueva...*

**Sr. JOSE DURANA SEMIR...***Alcalde, yo solicitaría que esa aprobación que hicimos en su minuto se trajeran los antecedentes a la vista, porque cuando nosotros aprobamos un comodato hay hasta un informe técnico de un funcionario municipal de DIDECO, hay una serie de antecedentes y frente a eso porqué no revisamos primero qué es lo que aprobamos...*

**Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...***están acá todos los antecedentes y, como les decía dentro de la carpeta*

*correspondiente no hay ninguna presentación de esta nueva Junta de Vecinos, porque ellos el tema lo resolvían en forma directa e incluso esa situación está desde el punto de vista contractual con el Obispado genera un tema que debe resolverse, eventualmente nosotros incluso podríamos hasta revocar el comodato con el Obispado en atención que ellos han incurrido en un incumplimiento y que es haber cedido parte del terreno, pero el tema pienso yo que renunciando el Obispado a parte del terreno no habría problema...*

**Sr. ALCALDE...***al final el tema pasa, o sea, más allá que el Concejo le entregó al Obispado un terreno completo, el Obispado ya le había entregado un comodato a la Junta de Vecinos una parte, entonces, al final dividirlo y la parte que el mismo Obispado le entregó a la Junta de Vecinos...*

**Sr. JOSE DURANA SEMIR...***el Obispado se lo entregó de palabras?...*

**Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...***claro, ellos suscribieron el contrato de comodato...*

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...***el legal que el Obispado pueda hacer eso?...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***no pues no puede entregar comodatos de ese tipo...*

**Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...***el informe técnico que evacuó DIDECO en su momento no se dejó constancia de ninguna observación relacionado con el uso del terreno por parte de otra organización...*

**Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...***ninguna cláusula?...*

**Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...***no, nada, desde el punto de vista de la conveniencia o no conveniencia entregado un terreno en comodato el informe de DIDECO es fundamental, porque nos da cuenta de las organizaciones que ocupan el terreno y también de los problemas que se puedan presentar...*

**Sr. JOSE DURANA SEMIR...***Alcalde, para mí el punto es el siguiente..., cuando uno hace iniciación de actividades en algún domicilio, uno debe solicitar un certificado de número, o sea, hay una serie de antecedentes que exige tanto la Dirección de Obras Municipal como la Dirección de Finanzas y yo no veo cómo acá nosotros podríamos simplemente dar un comodato cuando nosotros anteriormente entregamos un comodato por una superficie determinada, es decir, yo siento que acá el*

*procedimiento es; primero, votar por eliminar el comodato anterior, después subdividir el terreno y después entregar dos comodatos distintos o sólo los problemas los tienen las empresas privadas y el resto no tiene ningún problema, podemos llegar y subdividir los terrenos?...*

**Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...***hay que partir de la base que estos se entregan única y exclusivamente a entidades sin fines de lucro que no realicen actividades comerciales, sino que actividades sociales y si bien no se subdivide la propiedad si se hace una división material y se define con un informe de la Dirección de Obras el espacio que va a ocupar cada organización...*

**Sr. ALCALDE...***el comodato es una sucesión de uso, entonces, no requiero título de dominio, obviamente, si quisiéramos otorgarle un título de dominio a cada entidad tendríamos que pasar por la subdivisión, pero en este caso autorizamos el uso ellos tienen el comodato...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTES...***es que legalmente el comodato está entregado desde la Municipalidad al Obispado...*

**Sr. ALCALDE...***y sigue siendo municipal...*

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...***por cuánto tiempo es el comodato?...*

**Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...***por cuatro años...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***se puede revocar un comodato?...*

**Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...***sí...*

**Sr. JOSE DURANA SEMIR...***yo revocaría el comodato y haría dos distintos...*

**Sr. ALCALDE...***yo soy de la misma tesis, revocar el comodato entregado al Obispado y después darle un comodato al Obispado y otro a la Junta de Vecinos...*

**Sr. JOSE DURANA SEMIR...***independientemente que hayan venido los vecinos creo que hay que informarle al Obispado la decisión que vamos a tomar...*

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...***lo primero..., creo que es hablar con ellos...*



**Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...***Sra. María Teresa, yo tomé conocimiento de la situación el día de ayer, alrededor de las trece horas, intentamos hacer gestiones para ubicar en el Obispado al representante que ve estos temas de carácter administrativos y no fue posible y, nos dejaron citados para el día de hoy, con don Francisco Bertolotto, funcionario de la Asesoría Jurídica con él estamos viendo el tema para partir con una conversación de acuerdo a la situación que se da es evidente que la Municipalidad está en condiciones de revocar ese comodato, porque se incurre en una causal de incumplimiento haber cedido parte del terreno e incluso haber tenido formalmente el comodato, entonces, obviamente, tenemos la posibilidad de hacerlo, pero también nada impide que se haga una gestión oficiosa de conversar con el Obispado e informarles, porque quizás la revocación suena demasiado duro...*

**Sr. ALCALDE...***estoy de acuerdo de conversar con ellos, pero en el ánimo de informarles...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***en el intertanto de la tramitación de la revocación y la entrega del comodato., que será la próxima semana supuestamente, porque creo que será de forma rápida, entonces, enviemos una carta nomás señalando que es por un tema técnico...*

**Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...***enviándoles una carta se va a demorar más...*

**Sr. ALCALDE...***colega, pero lo traemos para el próximo Miércoles y que en la semana se tome contacto con ellos, que se converse para que no se vea como algo muy duro, entonces, esta semana lo conversamos y lo traemos para el próximo Miércoles revocamos el comodato y hacemos los comodatos nuevos...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS**

**A) TEMA : SOLICITA SUBVENCIÓN, ANFUR**

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***Sr. Presidente, la Secretaría tiene tres puntos varios y voy a dar lectura a la siguiente carta que dice lo siguiente:*

Arica, 05 de Enero de 2009

Señor:  
Waldo Sankán Martínez  
Alcalde de Arica  
Presente

Junto con saludarlo, me permito solicitar a Ud., la posibilidad de obtener una subvención por un monto de \$3.500.000.- con el propósito de financiar los pasajes de dos delegaciones pertenecientes a la Asociación Regional de la XV Región de Arica y Parinacota, que están compuestas por Cerro Sombrero y Timalchaca. Que participarán en el XXIV Campeonato Nacional de Fútbol Rural.

Dicho campeonato se desarrollará en la ciudad de Quillota, entre los días 06 y 14 de Febrero del presente año.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.,

LILIANA ESPINOZA MADUEÑO  
PRESIDENTA REGIONAL DE ANFUR

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...**la Presidenta está presente en estos momentos...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**cuál es el cargo de la señora?...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...**el la Presidenta Regional de ANFUR...

**Sr. JAVIER ARAYA CORTES...**es que ANFUR es otra cosa...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**pero acá hay dos cartas de ANFUR...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**perdón, Sr. Alcalde, pasa que hay dos cartas circulando y que parece que son de la misma actividad, cierto?, entonces, porqué no le damos la palabra para que nos expliquen un poquito por favor...

**Sr. JOSE FUENZALIDA MONTEALEGRE...**una carta es de ANFUR y la otra es de ANFA y que es una delegación aparte...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**pero van al mismo campeonato nacional de ANFUR...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***y qué es la ANFA?...*

**Sr. JOSE FUENZALIDA MONTEALEGRE...***es parte de la liga andina...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***yo creo que hay que apoyar a quienes han trabajado por la parte rural...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***pero es la misma fecha y el mismo campeonato?...*

**Sr. JOSE FUENZALIDA MONTEALEGRE...***claro el mismo campeonato, ahí van los dos equipos...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***pero son dos los equipos los que viajan...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTES...***son dos entidades distintas, asociadas a la ANFUR...*

**Sr. ALCALDE...***son dos equipos, uno de Juan Vásquez y uno de ustedes?...*

**Sr. JOSE FUENZALIDA MONTEALEGRE...***claro...*

**Sr. ALCALDE...***ustedes no llevan dos equipos?...*

**Sr. JOSE FUENZALIDA MONTEALEGRE...***no, es uno y uno...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTES...***son los dos equipos invitados en dos Asociaciones distintas...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***Alcalde, yo creo que es importante, porque todo lo que es la ANFUR ha trabajado siempre con apoyo municipal, hay que entender que los locales tienen pocos recursos, o sea, imagínense lo rural tienen menos recursos disponibles para participar en cualquier actividad...*

**Sr. ALCALDE...***yo estoy totalmente de acuerdo en apoyarlos, por eso pedí que viniera al Concejo, además, los que conocemos el fútbol rural sabemos que es bien sacrificado jugar en Cerro Sombrero, en San Miguel, en Las Maitas, es la única alternativa de recreación, asimismo, la Liga Andina hace una tremenda labor...*

**Sr. JOSE DURANA SEMIR...***a mí lo único que me preocupa es tratar de formar un criterio, de tal forma, de entregarle en*

*forma justa la subvención a todos los clubes, la vez pasada también entregamos a la gentes de la Asociación Morro, entonces, yo no sé si quizás a algunos les estamos entregando más y a otros menos, entonces, cómo fijar un criterio que permita que el día de mañana no presentemos reclamos...*

**Sr. ALCALDE...***mira, hasta ahora el criterio que hemos seguido es de entregarles recursos a los representativos de Arica, por ejemplo, le entregamos a la AFA, a la sub13 y a la sub15, selecciones de Arica y de hartos clubes, le entregamos al Club Trasandino de Socoroma, pero no como club, sino que porque ellos son los campeones de todas las Asociaciones, es distinto cuando le llega invitación a un club y el club pide por su club. En este caso es la selección de toda la liga ANFUR y la otra es la Asociación de toda la Liga Andina, entonces, estamos financiando selecciones de Arica que representan a Arica ahora, por ejemplo, que viniera mi club Nebraska y dicen que se ganaron una invitación para ir a La Serena, pero si no hay un competencia, si no son los campeones de las Asociaciones., es otra cosa, sería una invitación particular y, esos casos no hemos aprobado...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTES...***Alcalde, pero yo creo que igual debiera haber una especie de consenso con lo que son las entregas de dinero al deporte, porque yo estoy de acuerdo en aprobar todo lo relacionado con el fútbol, pero hace dos sesiones atrás rechazamos donar 100 mil pesos a una persona que estaba organizando algo relacionado con el ajedrez, entonces, también tenemos que dejar estipulado en alguna parte cuáles serán los aportes y a dónde van a ir, como dije anteriormente yo estoy de acuerdo con el fútbol, pero también tenemos que tener claro el tema del deporte., vino el señor en dos sesiones y le dijimos que no las dos veces...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***a ver, cuándo viene el tema de las subvenciones, porque ellos también están pidiendo una subvención, entonces, a las instituciones que se les ha entregado de alguna u otra manera ayuda va a ser difícil entregarles subvención aparte...*

**Sr. ALCALDE...***yo pienso lo mismo, porque en el caso de la AFA se les otorgó 5 millones para todas las selecciones., yo dije que estaba bien, pero que era la única solicitud en el año, o sea, no podían venir después con alguna otra solicitud y, acordamos que esos 5 millones otorgados eran para todo el año...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** Sr. Alcalde, usted me puede autorizar para yo iniciar conversaciones con la Intendencia, porque yo sé que hay recursos de un 2% de lo cual no ha pasado nada todavía o usted va a iniciar la gestión...

**Sr. ALCALDE...** hagamos una reunión...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** porque nosotros estamos gastando muchos recursos sabiendo que hay 300 millones en la Intendencia para estas actividades...

**Sr. ALCALDE...** porque al final el gasto lo asumimos nosotros...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** nosotros de igual forma vamos a ayudar, pero también hay que sacar recursos del Gobierno Regional...

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...** además, que los recursos están ahí...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...** Sr. Presidente, solicitud se va a aprobar inmediatamente o pasa para el otorgamiento de las subvenciones?...

**Sr. ALCALDE...** no, yo lo aprobaría al tiro nomás...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...** sometemos entonces a votación de los Sres. Concejales el otorgamiento de una subvención por la suma de \$3.500.000.- a la Asociación Regional Rural para concurrir al Campeonato Nacional de Fútbol Rural a realizarse en la ciudad de Quillota los días 06 al 14 de Febrero del presente año...

**Sr. ALCALDE...** esto incluye a la Liga Andina, cierto?...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** es para los dos...

**Sr. ALCALDE...** que quede en Acta...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...** los Sres. Concejales que estén por aprobar sírvanse a levantar su mano por favor., Acuerdo unánime...

### **ACUERDO N°005/2009**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, José

*Durana Semir, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR UNA SUBVENCION DE \$3.500.000 A LA ASOCIACION REGIONAL RURAL DE FUTBOL – “ANFUR”, QUE SERA DISTRIBUIDA EN \$1.750.000 PARA LA DELEGACION DE CERRO SOMBRERO Y DE \$1.750.000 PARA LA DELEGACION DE TIMALCHACA.*

*ESTOS RECURSOS SERAN UTILIZADOS PARA FINANCIAR LOS PASAJES DE LAS DELEGACIONES ANTERIORMENTE MENCIONADAS QUE PARTICIPARAN EN EL XXIV “CAMPEONATO NACIONAL DE FUTBOL RURAL” A DESARROLLARSE DESDE EL 06 AL 14 FEBRERO DEL 2009 EN LA V REGION, (COMUNAS LA CRUZ, QUILLOTA, LIMACHE, NOGALES, LA LIGUA Y CON-CON).*

**B) TEMA : TOUR MUNDIAL DE SURF ASA**

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***Sr. Alcalde, el segundo punto tiene relación con la carta que a continuación voy a dar lectura...*

*Arica, 02 de Enero del 2009*

*Señor  
Waldo Sankán  
Alcalde Ilustre Municipalidad de Arica  
PRESENTE*

*Me dirijo muy respetuosamente a Ud., con la finalidad de solicitar dentro del marco del desarrollo del surf local y ejecución de la fecha del tour mundial de Surf ASP a realizarse entre el 02 al 07 de Junio del 2009, y por el apoyo ofrecido por usted que nos incluya en la agenda del Concejo Municipal que se reunirá el día 07 de Enero del 2009 y se nos permita exponer sobre los beneficios que traerá para la ciudad el trabajo que estamos ejecutando, nuestro objetivo sacar adelante este evento mundial aportando en el desarrollo de Arica, esperando una buena acogida a nuestra petición y atentos a sus comentarios.*

*Saluda atentamente a Ud. Y agradecido de antemano, por su atención.*

*FRANCISCO GANA  
PRESIDENTE ASA*

*GUILLERMO SATT  
SECRETARIO ASA*

*Esta es la lectura de la carta Alcalde, no dice monto...*

**Sr. ALCALDE...**lo que está pidiendo el surf, está pidiendo para este campeonato 34 millones., yo no estoy diciendo ni sí ni no, sino que estoy contándoles lo que están ellos pidiendo 34 millones de pesos que son los que reparten en premios, ahora este es un campeonato mundial de surf. Lo que hemos visto con Planificación y con la SUBDERE con la Sra. Marta Meza y es que nosotros pudiésemos financiar esa plata y ellos nos aprobarían un proyecto por un monto de 50 millones, entonces, estamos negociando como ellos no pueden entregar plata en subvenciones, pero sí pueden financiar proyectos., la oferta que nos hizo ella –para serles sinceros- es que si nosotros pasamos esa plata para premios ellos nos financian un proyecto por el mismo monto, pero nosotros les pusimos en la mesa un proyecto de 50 millones...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**debe reconocer que tengo mis serias dudas., yo feliz apoyo al surf, porque los 38 millones comparado con lo que deja en imagen mundial es incalculable, pero esos compromisos, o sea, va a pasar lo mismo que pasó con el campeonato de bodyboard...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**es el mismo campeonato...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**claro y, se hizo el tema supuesto convenio, un proyecto y nunca llegaron los dineros de lo cual tuvimos que pagar nosotros...

**Sr. ALCALDE...**pero esto es para el mes de Junio...

**Sr. JOSE DURANA SEMIR...**Alcalde, esas platas están perdidas, los 100 millones que el Gobierno Regional nos tenía que devolver, porque hay documentos firmados...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**pero era solamente intención no era un acuerdo firmado, sino que era la intención de hacer un proyecto por 100 millones...

**Sr. ALCALDE...**para ser justos Pilo lo que invirtió la Municipalidad en el Mundial de Surf y yo estuve de acuerdo, estuvimos todos de acuerdo, porque fue bastante bueno para la ciudad., fue en infraestructura, no pasamos plata, o sea, se arreglaron las luces, se armaron graderías, etc... ahora, todo eso quedó para el municipio y todo eso se está usando...

Pero en este caso está ofreciendo eso la SUBDERE, financiarnos un proyecto y nosotros pasamos la plata., yo

*no tengo problema, creo que es importante el surf, nos puede traer más turistas...*

**Sra. MARIA TERESA BECERRA...***y, viene gente que tiene plata...*

**Sr. ALCALDE...***yo si aportaría algo para el turismo., sería el surf...*

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...***Arica estaba repleta, todos los hoteles estaban repletos, no había nada disponible...*

**Sr. ALCALDE...***cuál es la gracia de este campeonato? que éste es la clasificatoria para el mundial y es que en el tema del mundial salió con mucho más costo, o sea, vino gente famosa, el pololo de Camerón Díaz, se acuerdan?, entonces, había que arrendar autos, pagar hoteles, entonces, esta es la clasificatoria para el mundial, por lo tanto, todos los 150 surfistas se costean todo...*

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...***los premios los aportan las empresas que los auspician...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***ahora viene más gente porque son las clasificatorias...*

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...***además, se va a realizar en el mes de Arica...*

**Sr. REYNALDO CORDOVA ESPINOZA, Secretario Comunal de Planificación...***Alcalde, para precisar la fecha el campeonato es en el mes de Junio, sin embargo, los recursos tienen que estar ingresados en la cuenta de la Federación Nacional en el mes de Marzo los 34 millones, tenemos que sacar rápido el dinero...*

**Sr. ALCALDE...***dile a la Marta Meza –un poco con la desconfianza del Pilo- pasando y pasando, entonces, de aquí a Marzo nos tiene que tener aprobado el proyecto...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***buena idea...*

**Sr. ALCALDE...***llámala y dile., pasando y pasando...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***entonces, cuando se emita el informe solicitado al Director de Planificación se va a traer nuevamente al Concejo...*



**C) TEMA : INASISTENCIA A LAS SESIONES DE CONCEJO**

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...** Sres. Concejales lo siguiente tiene que ver con el Artículo 88, de la Ley 18.695 que establece la inasistencia de los Sres. Concejales a las sesiones de Concejo, ya sea ésta por Comisión de Servicio o porque estén enfermos deben presentar los antecedentes en las sesiones del Concejo. La Sra. María Teresa ya me hizo entrega de su licencia y lo estoy dando a conocer...

**Sr. ALCALDE...** y, eso justifica la inasistencia?...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...** sí, justifica la inasistencia...

**Sr. ALCALDE...** porque antes el que fallaba., fallaba nomás...

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...** sale en la ley...

**Sr. ALCALDE...** pero se modificó...

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...** no, la nueva ley dice que la inasistencia la justifica un certificado médico., no una licencia médica...

**Sr. ALCALDE...** no teníamos ese derecho...

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...** no...

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...** escuchemos al Secretario...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...** al Artículo 88 se le introdujo una modificación y, señala que los Concejales que no asistan al Concejo pueden justificar su inasistencia cuando estén en Comisiones de Servicio o con un certificado médico y, lo tienen que entregar en las sesiones de Concejo...

**D) TEMA : PATENTE DE ALCOHOL, MONICA OTAROLA C.**

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...** Sr. Alcalde, el último punto de la Secretaría es una patente de alcoholes Depósito de Bebidas Alcohólicas a nombre de doña Mónica Otarola Cofré, se envió el Ordinario N°0004/09, de la

*Asesoría Jurídica y, va a exponer el tema don Enzo Alvarado...*

- a) NOMBRE : MONICA NELLY OTARALA COFRE  
 SOLICITUD : TRANSFERENCIA Y CAMBIO DE DOMICILIO  
 GIRO : DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS  
 DOMICILIO : PAPUDO N°325-A

**Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...***tal como lo señaló el Secretario Municipal la solicitud de Transferencia y Cambio de la patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas reúne todos los requisitos, por lo tanto, hay que someterla a votación del Concejo...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***sometemos a votación de los Sres. Concejales la solicitud de Transferencia y Cambio de Domicilio de la patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas a nombre de la Sra. Mónica Otárola Cofré con domicilio en Papudo N°325-A. Los Sres. Concejales que estén de acuerdo sírvanse levantar su mano por favor., por unanimidad...*

#### **ACUERDO N°006/2009**

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, José Durana Semir, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, en conformidad al Artículo 65° de la Ley 18.695 sobre patentes de alcoholes, SE ACUERDA APROBAR LA TRANSFERENCIA Y CAMBIO DE DOMICILIO DE LA PATENTE DE ALCOHOLES EN EL GIRO DE "DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS" A LA SRA. MONICA NELLY OTÁROLA COFRE para ubicarla en calle Papudo N°325-A.*

#### **Sra. MARCELA PALZA CORDERO**

#### **A) TEMA : COMISIÓN DE TURISMO**

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***lo primero es señalar que vamos a citar a una Comisión de Turismo para invitar a los colegas Concejales, mañana a las 12:00 horas, vamos a invitar al Director de Turismo porque vamos a ver el tema de las Playas de Arica, vamos a tratar el inicio de la temporada de playas el cual ya vimos un poco, pero hay que ver cierto temas como el aseo...*

**B) TEMA : CONTENEDORES DE BASURA**

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**Alcalde, empezando el año le voy a dar un dolor de cabeza.., la verdad yo sé que usted quiere solucionar problemas pendientes, por ejemplo, los contenedores de basura que siguen obviamente vigentes, siguen los contenedores sin cumplir su labor el cual es recolectar la basura, la gente está pidiendo a gritos que los saquen de los sectores y se están sacando de diversos lugares porque la gente los rompe, no los cuidan y, porque la gente en definitiva yo creo que está protestando frente a un tema que no da para más, estamos en verano, los contenedores están llenos de bichos, gusanos, porque no se lavan con la frecuencia que debieran lavarse o, si se lavan se ensucian al tiro por el calor que está haciendo, en definitiva, la Contraloría ya mandó un informe definitivo de este tema y sugiere que se anule el contrato, entonces, a mí me gustaría que usted instruyera a su equipo jurídico para que se haga un informe en derecho, obviamente y, vieran el tema de los contenedores para que se tomen las medidas del caso, porque como usted hace un rato dijo que se están subsanando errores.., yo creo que este es un gran error y este error, definitivamente, hay que lograr que se solucione de una vez por todas, porque seguimos pagando, usted dice que no se ha pagado un peso, pero se sigue debiendo, mientras no se haga nada se va a seguir debiendo...

**Sr. JOSE DURANA SEMIR...**Alcalde, en función del punto de la Sra. Marcela Palza.., bueno todos sabemos que existen dos informes que son antagónicos el informe de la Contraloría con el informe de Jurídico y, en su oportunidad se había pedido la posibilidad de tener una reunión que contara la presencia de los señores de la Contraloría Regional, con el objeto de poder llegar a un punto de equilibrio, porque aquí lo más problemático es que, efectivamente, se sigue devengando y el día de mañana va a llegar un minuto en que vamos a tener que enfrentar una deuda que no sé cómo la vamos a pagar y, en función de eso porqué no definir hoy día una acción que si efectivamente la posición del informe de Jurídico de la Municipalidad es la que corresponde.., bueno, buscaremos los mecanismos para subsanarlo de acuerdo a lo que estipula la ley pero si la Contraloría, efectivamente, ellos manifiestan y sostiene su posición.., creo que de una u otra forma hay que tomar una decisión...

**Sr. ALCALDE...**lamentablemente, el informe de la Contraloría es súper ambiguo...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**es ambiguo, pero en este tema el Informe Definitivo de la Contraloría constata lo que se venía diciendo en este Concejo, o sea, dice que se tomen las medidas del caso y que no se está cumpliendo con el contrato, es decir, derechamente, constata que el contrato no está ejecutándose como corresponde, constata que hay más limpieza, constata que, efectivamente, la empresa en vez de hacer dos limpiezas al mes hace cinco, pero que limpiezas, transgrediendo las bases, en este caso son las dos limpiezas de los 4.200 contenedores, entonces, en definitiva no te está diciendo anúlelos, pero te está diciendo que la empresa no está haciendo el trabajo como corresponde y acá en este municipio cuando los contratos no se cumplen se anulan, hay un informe de Jurídico y Enzo lo sabe, o sea, él también debe tener el mismo principio que, si el contrato no se cumple se anula.

No se está pidiendo que se disminuya, la gente está pidiendo que saquen los contenedores.., ese es el tema, los contenedores ya son propiedad municipal, ya se terminó el contrato de arrendamiento de los contenedores, o sea, pasaron a ser propiedad municipal, la gente no los quiere, la gente está feliz con la campanita, la gente está feliz con los canastitos para las casas, está feliz volviendo al sistema antiguo en la recolección de la basura, entonces, porque seguir devengando todos los meses 16 millones de pesos más menos mensualmente, porque aunque tú no los pagues ahora igual cuando anules el contrato o cuando lo disminuyas igual hay que pagar todo lo que se tiene que pagar y, son alrededor de 16 millones.., ese es el tema...

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...**lo que yo quería consultar, a ver, el último informe llegó hace como un mes o algo así.., cuándo tiempo tiene la Municipalidad para hacer efectivo lo que dice la Contraloría?...

**Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...**no fija plazo, ni tampoco señala una medida específica...

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...**se podría esperar toda la vida...

**Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...**siempre habla de subsanar las observaciones...

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...**pero siempre dice a la "brevedad"...

**Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...***la verdad Sra. María Teresa que yo del último informe no lo he leído, recién se me entregó a través de una fotocopia que me entregaron no se me ha requerido ni tampoco hemos evacuado un informe sobre la materia...*

**Sr. JOSE DURANA SEMIR...***el último informe que hay don Enzo es firmado por usted...*

**Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...***no, no, después de que nosotros hicimos la consulta en el mes de septiembre evacua este nuevo informe que es un seguimiento a la fiscalización que ellos practican, pero tampoco nos responde las consultas que nosotros les hicimos en su momento y en base a los antecedentes nuevos que entregamos y que eran los informes de la comisión de la unidad técnica que fiscalizaban la propuesta que señaló que las modificaciones de las condiciones del contrato habían sido requerimiento de ellos mismos, o sea, nos traspasan la responsabilidad a nosotros como Municipalidad de los cambios que se hicieron, obviamente que, si hay una situación de ilegalidad en la renovación, en la ampliación del contrato o en las condiciones que se está ejecutando., definitivamente, se tendría que llegar a una situación de término del contrato, la verdad que como Asesor Jurídico solicito al menos que se requiera a este Concejo el informe correspondiente y lo evacuamos, porque yo no he analizado en detalle...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***Alcalde, ese es el tema., acá hay dos puntos; el primero, la renovación de ese contrato, el cuestionamiento va para la renovación, la renovación de ese contrato tenía que haber pasado por este Concejo y, no pasó por el Concejo en el mes de Julio del 2007, o sea, tenía que haber pasado por el Concejo; segundo, ya que se siguió con el contrato vigente., qué pasa con la no ejecución o con el no cumplimiento de ese contrato, o sea, son dos temas. El tema de los autos tampoco y, en ese caso, el tema de los autos fue cuando en, definitiva, la contraloría dijo que esas renovaciones pasan por el Concejo y es ahí cuando vino el cuestionamiento de la renovación de los contenedores., ese es el tema...*

**Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...***yo estoy de acuerdo con lo planteado por la colega en relación al retiro de los tachos, es una polémica desde hace mucho tiempo. Pero también quisiera hacer una consulta, me gustaría saber si hay alguna Ordenanza Municipal para poder sacar un parte si los vecinos sacan la basura en días anteriores al que pase el camión recolector?...*

**Sr. ALCALDE...**tenemos ese problema, el camión pasa y a la media hora la gente saca la basura...

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...**porque están los tachos...

**Sr. ALCALDE...**faltan más Inspectores para que saquen multas...

**Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...**bueno y si se termina con el contrato de los tachos, porque no se contrata más personal para ponerlos como Inspectores?...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**Sra. Patricia, nosotros queríamos hacer una campaña de aseo de recolección de basura e informar a los vecinos, pero el anterior Alcalde nunca nos “pescó” con esa campaña, se mandaron hacer una bolsas y nada más, nosotros queríamos hacer una campaña y volver al sistema antiguo...

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...**hay que empezar por sacar los contenedores...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**Alcalde, como le di un dolor de cabeza con este tema, ahora lo voy a felicitar por los camiones multipropósito, eso si me parece que es un tema potente que hacía mucha falta, siempre he pensado que el municipio no debe tener bienes inmuebles y muebles para hacer una mejor gestión., me gustaron mucho, no sé cuánto costaron?...

**Sr. ALCALDE...**94 millones cada uno...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**creo que cualquier cosa vale la pena, porque se produce un servicio a la comunidad con eficiencia y rapidez...

**Sr. ALCALDE...**por ejemplo, hay cuatro contenedores, entonces, éstos van a estar en las playas...

### **C) TEMA : RECOLECCIÓN DE BASURA**

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**Alcalde, lo siguiente tiene que ver con la recolección de basura, la gente está quejándose que la ciudad está sucia, se recoleta la basura, la basura se saca y como dice la Sra. Patricia., el camión pasa y la gente después de eso vuelva a sacar la basura, entonces, hay que buscar un sistema de recolección donde

la gente empieza a cumplir también con su parte, o sea, nosotros tenemos derechos y obligaciones. Y, ahí tenemos el tema del vertedero, nosotros tenemos hasta Diciembre el tema del vertedero, pero este año qué vamos a hacer?...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUALA...**Marcela ahí hay dos cosas; primero, son los perros; segundo, los mendigos, o sea, esta gente hace tira las bolsas de basura...

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...**además, en el centro está el tema de los restaurantes y los sándwich, ellos sacan las bolsas en cualquier momento...

**Sr. JAVIER ARAYA CORTES...**lo que pasa con el tema de la basura hoy día es que un 60% es responsabilidad de la comunidad, o sea, no hay criterio con respecto al tema y también nosotros tenemos que echar una mirada hacia adentro y ver la calidad del servicio que estamos entregando también., eso es importante. Ayer tuve la oportunidad de visitar el corralón y, tenemos 10 ó 12 camiones que no funcionan, llamé a Fernando Vargas y según él dice que porque llegaron camiones nuevos se dieron de baja, pero no sé si técnicamente están dados de baja o, por dónde pasó eso?...

**Sr. ALCALDE...**no están dados de baja la verdad, sino que están inoperables, entonces, como están malas las cajas compactadoras, por lo tanto, lo que se quiere hacer es que puedan funcionar, entonces, a estos mismos camiones les vamos a instalar estanques de agua y los vamos a usar para regar las áreas verdes...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**Alcalde, lo que yo le voy a decir es que el tema con los camiones nuevos se nota, porque ya no tenemos problemas con los líquidos., ese es un tema que también afea a nuestra ciudad, pero la preocupación mía va por el tema de claro, o sea, sacamos la basura domiciliaria, pero el tema del vertedero., usted me dice que se aprobó para el mes de Enero, pero qué vamos a hacer en el año, en dos años?...

**Sr. ALCALDE...**hay que licitarla...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**no le estoy diciendo eso., se hace cargo el municipio, lo vamos a ver nosotros?., estamos en la política de comprar –usted dijo que no iba a licitar nada- y administrar nosotros, cierto?...

**Sr. ALCALDE...***el problema es que hay que comprar como 800 millones en maquinaria y no tenemos los recursos...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***pero se pagaron como 1.200 millones...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTES...***el tema del vertedero hay una ley que regula, la ley medioambiental 19.300 –me parece que es- la que regula el tema y el vertedero que tenemos hoy día no está en condiciones ni siquiera de trabajar...*

**Sr. JOSE DURANA SEMIR...***Alcalde, la verdad es que hemos juntado una cantidad de temas que tienen relación con la basura y se distribuye en los tachos, la recolección domiciliaria y en el tema del vertedero y, cada uno ve un análisis distinto. Yo al menos me quiero referir a que la gente echa de menos que después de que pasaban los camiones había un equipo de personas que estaban antes que barría lo que se caía en ciertos tachos porque, efectivamente, los camiones recogen sea las bolsas o sea en esos tachos, pero se cae basura y esa basura se mantiene en forma permanente, yo ahí quiero buscar las fórmulas que permita, efectivamente, devolver a reponer este repaso, pero no es un repaso sobre la base de que pase un camión de emergencia, sino que eran los equipos de barrido de calle que en forma permanente existía, existió en la época de Rojas y Jerez y, que bueno, hoy día, obviamente, es un tema que se echa de menos y creo que, efectivamente, la gente está pidiendo de que al menos eso se pueda reinvertir, reimplementar...*

**Sr. ALCALDE...***esa era una propuesta que al final la hacían los particulares de Alfredo Navarrete...*

**Sr. JOSE DURANA SEMIR...***bueno, más allá que sea propuesta pública, privada, la hagamos los municipales., eso se está echando de menos, porque hoy día pasan los camiones, se cae la basura y, no hay nadie que, efectivamente, lo haga...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***pero ahí también tiene culpa la gente, porque dejan una bolsas que se desarman enteras, entonces, al recoger la basura éstas se abren...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTES...***a propósito, nuevamente, con el tema del vertedero –el Sr. Alvarado me puede dar respuesta- amparado en la Ley 19.300, existe una indicación que transforma los vertederos municipales en*



rellenos sanitarios, o sea, desaparecen los vertederos y, para que puedan cumplir con la norma –que se está aplicando en otras partes del país- la Municipalidad tiene que hacer una inversión millonaria para poder solucionar el problema del vertedero...

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA**

**A) TEMA : CARTA A LA PRESIDENTA DE LA REPUBLICA, PROTESTA CONTRA MASACRE AL PUEBLO PALESTINO**

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...** Sr. Alcalde, quiero en primer lugar solicitarle a la Ilustre Municipalidad y al Cuerpo de Concejales y a usted Sr. Alcalde que le enviemos una carta a la Presidenta de la República, solicitando por parte del Gobierno ante las Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos (O.E.A) para protestar por la masacre que está recibiendo en este momento el pueblo Palestino, no podemos aceptar, o sea, nosotros que somos países sudamericanos no podemos permitir que se violen los Derechos Humanos como lo está haciendo Israel, lamentablemente, anoche con el bombardeo que hicieron mataron de un viaje a 56 niños, porque no hay conciencia en los Israelitas. Por lo cual, yo quiero solicitar, Sr. Alcalde, que le enviemos una carta a la Presidenta de la República para que Intervengan como Gobierno ante esta masacre del pueblo Israelita en contra de los Palestinos, hasta el momento hay más de mil muertos y no se conmueven para parar esta Guerra Fría.

Entonces, Sr. Alcalde, manifestemos nuestro rechazo, además, creo que ningún colega Concejal puede estar de acuerdo que se estén masacrando niños sin ninguna justificación e incluso detuvieron todas las ayudas solidarias que se estaban enviando para remedios y otras cosas más...

**B) TEMA : CONSTRUCCIÓN DE CANCHA EN LA POBLACIÓN GUAÑACAGUA**

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...** en segundo lugar quiero manifestar mi preocupación como ya estamos normalizando la Municipalidad., quedó pendiente con 41 millones de pesos la cancha para la Población Guañacagua, el tema sigue durmiendo, porque la licitaciones van, vienen. Pero

*nosotros no podemos engañar a la comunidad, allá van todos los niños a preguntar cuándo van a hacer la cancha, porque la cancha tenía que haberse empezado a construir en el mes de Octubre del año pasado, después pasó Noviembre, Diciembre y que después habían subido los costos, en estos momentos hay 41 millones, por lo cual, sugiero Sr. Alcalde que por favor veamos esta situación...*

**Sr. ALCALDE...***lo vamos a ver el próximo miércoles...*

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...***están todos los proyectos hechos, está todo resuelto para que se ponga en ejecución...*

**C) TEMA : PATRICIO GALVEZ, ENCARGADO DE DEPORTES**

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...***en tercer lugar quiero señalar que se ha creado un problema con el Sr. Patricio Gálvez en la Piscina Olímpica, a ver, Sr. Alcalde, yo creo que usted tiene la mejor buena disposición para recibir a las personas que vengan a cooperar con esta Municipalidad, pero yo no comparto en lo absoluto la prepotencia del funcionario nuevo, ni la falta de respeto de la gente que está trabajando en esa Dependencia, el Sr. Patricio Gálvez ya ha tomado entre ojos a funcionarios que tienen ocho años de actividad dentro del municipio, entonces, a mí me parece que es una falta de respeto, reúne a todos los funcionarios, les pide sus cartones y el que no es profesional lo subestima. Sr. Alcalde, si en este momento se pidiese acá en el Concejo un cartón de cada Concejal., yo le digo al momento que yo no tengo ninguno cartón fuera de ser yo peluquera, pero nadie tiene la obligación de humillar a un funcionario que llegue a trabajar al Departamento de Deportes con cartón o sin cartón.*

*Ahora, lo siguiente que quiero manifestar es que hay una señora que está presente aquí en la sala de Concejo con una niñita que es enferma. Ella está viviendo en la Piscina y le han dicho que tiene que irse que, además, tiene que ir a barrer las calles, porque ahí no puede estar, en circunstancias que ella está esperando una casa para el mes de Julio, pero Sr. Alcalde con el respeto que me merecen todos los Alcaldes y, especialmente, usted., le sugiero que usted haga un análisis de este señor funcionario, que converse con él, ya que he recibido varios reclamos de este funcionario, quizás se le subieron los humos a la cabeza, es prepotente., no sé, pero en este caso*

*humano de esta señora a la cual están echando del lugar. Nosotros no podemos tener aquí en el Concejo reclamos en contra de los funcionarios, yo respeto mucho a los funcionarios a los antiguos, los nuevos o quienes sean, las relaciones humanas es ante todo, o sea, no podemos estar humillando a la gente y diciéndoles que uno vale más y el otro vale menos., no pues Sr. Alcalde!...*

*Cuando un Jefe de Servicio toma medidas, por ejemplo, como se tomaron con los funcionarios que dejaron la basura botada -cuando me tocó presidir a mí- no se trata de cambiarlos de un lado para otro, ellos tenían que cumplir una función como todos los padres, tienen hijos, celebran las Pascuas, pero aún así no les da ningún derecho a abandonar el trabajo y, yo como Alcalde de la Comuna los pongo si están éstos de noche los pongo de día y si no les gusta los mando a la calle y se acabó el problema, porque el prestigio es suyo Sr. Alcalde, es prestigio de todos los Concejales. Los funcionarios tienen que cumplir como tal, porque así como nosotros levantamos la manito para pagar 600 millones de bonificaciones económicas a todos los funcionarios., es en beneficio de los trabajadores, funcionarios, obreros, etc., entonces, nosotros también necesitamos que nos contribuyan de igual forma...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***Sra. Elena, me gustaría detenerme en el punto que usted expuso anteriormente, el tema de Patricio Gálvez., ya lo hemos conversado varias veces con el Sr. Alcalde, se ha conversado, se ha hablado el tema y yo creo que el Sr. Alcalde tiene que ver más adelante si este funcionario...*

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...***es idóneo o no lo es...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***exacto y si no habría que cambiarlo...*

**D) TEMA : PISCINA OLIMPICA**

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...***La Piscina Olímpica es una obra de cuando yo fui Alcalde y Vicepresidenta de la Junta de Adelanto, trabajamos mucho -que en paz descansa Héctor Villalón- yo anoche vi un reportaje en el canal local el cual a mí me pareció bastante bien, pero es vergonzoso que en el tiempo de la dictadura y después los otros 20 años que siguieron para adelante hayan sido incapaces, inoperantes de hacer un arreglo en la Piscina Internacional que tenemos,*

*o sea, es vergonzoso en las condiciones en como está la Piscina y yo lo digo, porque a nosotros nos costó mucho lucha y mucho sacrificio y yo fui parte de esa Piscina, entonces, yo le quiero preguntar Secretario Comunal de Planificación de la Municipalidad hasta dónde estamos en condiciones de dejar okey esa Piscina o recurrir al Gobierno Regional, ayer conversé con el Sr. Intendente, quedé de reunirme con él con el fin de buscar soluciones, pero primero lo planteo en casa. El problema de la Piscina es muy serio y da vergüenza en el estado en que se encuentra, especialmente, los baños.*

*El otro día me manifestaron un reclamo que para aprender a nadar había que hacerlo con un gorro especial y con un traje de baño uniforme., perdóneme Sr. Alcalde, o sea, los niños del pueblo no tienen gorros ni pantalones especiales, se pondrán un gorrito especial de acuerdo a sus condiciones, por lo tanto, nosotros tenemos que darles facilidades a la gente para que aprenda nadar...*

**Sr. ALCALDE...***yo quiero señalar que estamos inaugurando un programa de más de mil niños...*

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...***Sra. Elena, yo vi lo mismo que vio usted y se dijo que el gorrito costaba como 800 ó 900 pesos el gorrito, pero con ese dinero una familia compra un kilo de pan o más, entonces, no sé por qué le exigen ahora?, nunca antes se exigió, mis nietos aprendieron a nadar en la Piscina Olímpica y nunca se les exigió cosas especiales, porque es gente que la verdad no tiene los recursos...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***hagan las academias en la playa, antes se hacía ahí en El Laucho y La Lisera...*

**Sr. ALCALDE...***yo comparto totalmente lo que usted señala en el sentido, o sea, ni siquiera la Piscina, todos los Recintos Deportivos están en condiciones deplorables, por ejemplo, vamos al Epicentro y no hay luz, en la noche se juega a media luz, vayan al Fortín Sotomayor para que vean cómo se están cayendo las calaminas por el excremento de las palomas, vayan a la Pedro Lagos el óxido llegó ya a todo nivel, el aseo, faltan calaminas, vamos a la Piscina y no sé., 40 años nadie le ha metido un peso, entonces, al final yo estoy de acuerdo con el reclamo también tengo la misma voluntad de poder reparar. Ahora tenemos la Circular 33 que permite la reposición y reparación y por ahí estamos viendo la reparación de los locales, pero también es verdad que yo llevo un mes, cierto?, por cuanto, tampoco me pueden*

*cargar 40 años de no reparación de la Piscina Olímpica y Recintos Deportivos que están todos en malas condiciones, nosotros estamos viendo cómo los arreglamos, por lo cual, comparto los reclamos, porque todo es verdad, pero de igual forma estamos viendo cómo los reparamos...*

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...***Sr. Alcalde, usted está recién incorporándose, está recién ordenando la casa, por cuanto, le sugiero que converse con Planificación y, veamos si estamos en condiciones de reparar todos los Recintos Deportivos. Asimismo, le sugiero al colega Emilio Ulloa en calidad de Presidente de la Comisión de Deportes que nos reunamos con toda la gente encargada de los Recintos Deportivos para ver una solución.*

*De igual forma lo voy hacer yo con la Comisión de Educación, porque tengo un montón de denuncias en contra de Directores de algunos Establecimientos Educativos...*

**Sr. ALCALDE...***haga una comisión y me invita a mí, porque yo también tengo reclamos en contra de Directores...*

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...***es vergonzoso las licencias médicas, porque aquí hay Directores que tienen enfermos a los profesores, los tiene con depresión, o sea, hasta cuándo vamos a seguir soportando el problema del Sr. Nicolás Montecinos. Ayer conversaba con un hijo de un funcionario municipal con más de 40 años de servicio quien está totalmente estresado, en ese colegio hay varios casos semejantes, entonces, las licencias médicas van y vienen...*

**Sr. ALCALDE...***colega, yo le sugiero lo siguiente que; los reclamos que tenga por escrito en contra de los Directores hágalos llegar con una carta y con esa carta Enzo., de todos los reclamos que haya en contra de algunos Directores por maltrato a algunos profesores, o sea, nosotros podemos abrir un sumario y, con el sumario si el Fiscal lo estima podría suspenderse los cargos a los Directores, pero igual necesitamos –yo estoy de acuerdo- o sea, yo he recibido los mismos comentarios, pero no he recibido antecedentes por escrito, entonces, si usted los tiene., hágalos llegar a la Asesoría Jurídica...*

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...***Sr. Alcalde, para su conocimiento, todas las denuncias que he recibido –aquí están de testigos los Concejales- las hago por escrito, le hago llegar la copia a cada Concejal, las denuncias las he enviado al SERME, por cuanto, yo no doy ninguna información al “boleo” los tengo todos por escrito y, el día de*

*ayer le hice llegar a usted la última petición del Colegio de Profesores, porque es vergonzosa la situación en el SERME, ellos van a reclamar y los tiran como pelotas para todos lados.., esa es una falta de respeto con los trabajadores, con los contribuyentes y yo no me presto para eso. Termine mis puntos, pero no antes sugerirle que lo que yo he planteado no se eche en un saco roto, por favor...*

**Sr. ALCALDE...***me recaba todos los antecedentes para poder hacer los sumarios...*

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...***tengo todos los antecedentes por escrito y, termine mis puntos varios, Sr. Secretario...*

**Sr. JOSE DURANA SEMIR**

**A) TEMA : NEGOCIOS SECTOR BALNEARIO CHINCHORRO**

**Sr. JOSE DURANA SEMIR...***Alcalde, mi primer punto vario yo se lo conversé el día 31 de Diciembre, la verdad, reconozco que usted lo tomó por sorpresa y se molestó, pero el problema sigue latente.., estos son los negocios que están en el sector del balneario El Chinchorro que es el principal balneario de la ciudad y, la verdad, es que yo no estoy en contra de generar la cesantía o de impedir de que la gente trabaje, pero si quiero que usted defina cuál va a ser la política que por lo menos en este verano vamos a tener?, porque en algunos sectores esta es la estructura de lo que tiene que tener un kiosco, obviamente, está en blanco y negro usted lo puede conseguir a color en la misma Oficina de Planificación. Entonces, este contenedor almacena lo que son los quitasoles, las sillas de playa y otros dos son negocios que están en el sector, entonces, yo creo en la equidad y deben tener todos los que participan del negocio de la playa, porque hasta el día de hoy tenemos un problema en la playa La Lisera que no lo hemos podido solucionar, entonces, si definitivamente, vamos a tener para todos igualdad de condiciones.., porque no considero justo de en una playa como Corazones, Arenillas Negras a las cuales no va mucha gente, pero si hoy día están los surfistas, la gente tenga que cumplir con todas estas condiciones de poner toda una estructura de sombreadero si es que en el principal balneario de la ciudad, simplemente, basta un kiosco, entonces, obviamente, esto genera una molestia de quienes realizan inversiones en el sector y desde esa perspectiva yo también quiero recordar algunos documentos que se dieron el año pasado.., en que de una u*

otra manera, estuvo la Comisión de Presupuesto haciendo un análisis y desde esa perspectiva Alcalde hay un informe de una reunión que se hizo el día 26 de septiembre en la Capitanía de Puerto de la Gobernación Marítima con el Asesor Jurídico municipal, el Director de Turismo., porque en esa reunión se iba a hacer todo un análisis y se iba a generar la política del borde costero y, el 14 de Octubre del 2008 el informe de Asesoría Jurídica N°1730 y que firma José Ignacio Palma, específicamente, en una parte dice; “..que los contratos de la Municipalidad de Arica se deben remitir a la Unidad encargada de Concesiones Marítimas de la Capitanía de Puerto de Arica, para que se proceda a su análisis. Ello con la finalidad de poner en conocimiento de la autoridad marítima la naturaleza de los contratos que esta Corporación Edilicia celebra las concesiones marítimas, para que esta proceda a su aprobación y así no colisionar con la reglamentación que rige la materia..”...

**Sr. ALCALDE...**le hago solamente una aclaración., lo vamos a confirmar, pero yo entiendo que la Municipalidad no tiene concesión marítima por toda la playa Chinchorro...

**Sr. JOSE DURANA SEMIR...**es que para mí ese es el punto...

**Sr. ALCALDE...**escúchame, no tenemos concesión marítima, entonces, si no tenemos concesión marítima, la Municipalidad., quién autoriza los kioscos?...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**la Gobernación?...

**Sr. ALCALDE...**la Gobernación Marítima...

**Sr. JOSE DURANA SEMIR...**es que ahí está el punto., para mí el punto que rige entonces es que mientras nosotros generamos todo una política de Borde Costero o una política de negocios y de kioscos en playas que no son autorizadas y, resulta que en el mejor balneario, a lo mejor, basta que la Gobernación Marítima autorice y se pueda poner porque es kiosco, entonces, yo no entiendo que nosotros no podamos tener ingerencia, obviamente, responde a la facultad que tiene la Gobernación Marítima con respecto a todas estas concesiones, pero creo que tiene que ver equidad, no podemos acá solamente nosotros estar entregando y estar sujetos, condicionados a la disposición de la autoridad marítima que incluso debe llegar hasta el Ministerio de Defensa y la autoridad marítima no tener ninguna responsabilidad y, simplemente, autorizar los kioscos y pasar por arriba de lo que es la estructura permanente con

*aquellos negocios que están establecidos, porque una cosa es que ellos autoricen, pero otra es que definitivamente los negocios también estén dispuestos...*

**Sr. ALCALDE...***entonces, nosotros no demos patentes...*

**Sr. JOSE DURANA SEMIR...***ahí yo quiero hacer una análisis y termino este punto, porque de una u otra forma yo lo solicité y está el documento que emite don Carlos Castillo en que nosotros solicitamos que ese punto en aquella época viniera en Tabla para analizar justamente cuál era la facultad que tenía la Capitanía de Puerto de la Gobernación Marítima en relación a esta concesión que se nos entrega a nosotros., cuáles son nuestros deberes y nuestros derechos con la autoridad marítima, pero creo también se amerita cuáles son los deberes y los derechos que tiene la autoridad marítima para con la ciudad de Arica que está regida y administrada por la Municipalidad, porque si usted Sr. Alcalde y este Honorable Concejo los que en términos concretos administramos esta comuna y de una u otra forma somos nosotros los que nos llevamos los pelambres de la gente en función de que estamos incentivando a hacer cosas distintas., usted mismo en su discurso dice que usted le va a cambiar la cara a la ciudad de Arica y, obviamente, que con esto no le estamos cambiando la cara a la ciudad de Arica, entonces o, igualdad para todos., en que simplemente basta con poner un kiosco de una empresa y que funcione todo el verano o, le vamos a generar condiciones a algunas personas en playas que no son autorizadas, porque este sombreaderito no cuesta menos que 500 mil pesos y, obviamente, que la gente para instalarse en Corazones o el instalarse en playas que son de carpistas es bastante difícil poder hacerlo. Por cuanto, lo le pido Sr. Alcalde que usted pueda tomar en especial en lo que corresponde a la facultad que tiene la autoridad marítima, porque si es así en playas que no son concesionadas para nosotros y que dispone la autoridad marítima., ellos van a autorizar cualquier cosa, entonces, al menos decírselos y decirles a los empresarios que están ahí, decirles a ellos que, lamentablemente, la responsabilidad no está en manos de la Municipalidad, sino que, simplemente debemos someternos a la jurisdicción de la autoridad marítima...*

**Sr. EGO FLORES RIVERA, Funcionario Departamento de Rentas...***me permite?, efectivamente, la concesión marítima la autorizan los marinos y en este caso la autorizaron., otra cosa es que nosotros autoricemos dentro las normas de Recepción Final que el local cumple con los*



requisitos que nosotros queremos, en este caso la Gobernación Marítima respeta esas cosas, ellos autorizan a que se ocupe el terreno, pero las condiciones las tiene que poner el municipio, de tal manera, esa es herramienta nuestra...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**se autorizó igual?...

**Sr. JAVIER ARAYA CORTES...**autoriza la instalación...

**Sr. ALCALDE...**y si le mandamos una nota, por ejemplo, como hay un diseño que se está aplicando en otras partes, entonces, les mandamos una nota señalando que tiene que adaptarse a ese diseño de aquí a no sé., puede ser a fin de mes o, si no le caducamos la patente, hasta cuándo están autorizados?...

**Sr. EGO FLORES RIVERA...**nosotros lo hicimos por un mes, porque el Departamento de Turismo es quien nos dice a nosotros si va o no va...

**Sr. ALCALDE...**entonces, le mandamos una nota diciéndoles que de aquí a fin de mes tienen plazo para acogerse a ese diseño sino no le vamos a renovar el permiso o la patente...

**Sr. EGO FLORES RIVERA...**solamente le giramos este mes nada más...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**me parece bien...

**Sr. ALCALDE...**entonces, tomemos esa medida, don Carlos que se haga ese operativo, decirles que si no cumplen con los requisitos de aquí a fin de mes no se les renueva la patente...

**Sr. JOSE DURANA SEMIR...**pero es por la temporada?...

**Sr. EDUARDO GALLARDO PONCE, Funcionario Departamento de Rentas...**solamente se le autorizo hasta el mes de Enero, hubo un traspies porque tienen que cumplir con la Recepción Final, o sea, tienen que cumplir con lo que se exige, entonces, si había un diseño tenía que cumplirse con ese diseño...

**Sr. ALCALDE...**y en el caso del contenedor, hay un contenedor que guarda quitasoles ahí...

**Sr. EGO FLORES RIVERA...**claro eso lo hubieran pintado...

**Sr. ALCALDE...***se hubiera hecho algún dibujo bonito...*

**Sr. JOSE DURANA SEMIR...***ahora, si de una u otra manera Alcalde usted evalúa.., son negocios que llevan muchos años -no estoy en contra de ellos- pero en el sector de la Plaza Pacífico son los negocios de siempre y ningún negocio cumpliría esta condición, entonces, yo sólo quiero equidad...*

**Sr. ALCALDE...***que todos se rijan a la regla...*

**B) TEMA : PLAN BORDE COSTERO**

**Sr. JOSE DURANA SEMIR...***Alcalde, el segundo punto y siguiendo con el tema de turismo -señalarle a la Concejal Palza- dentro de lo que es este plan que usted mismo nos presentó del Borde Costero.., un poco definir cuándo va a estar plenamente operativo, porque el sector sur está plenamente abandonado y como en esta primera partida se daba condiciones a todos, o sea, ver si, efectivamente, vamos a tener la capacidad, porque al final uno mismo vende la “pomada” no más...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***Alcalde, le quiero señalar al Concejal que justamente el secretario tomó el punto de la citación y, justamente, esta el sector sur...*

**Sr. JOSE DURANA SEMIR...***sólo eso era, o sea, saber si, efectivamente, para el sector sur estarán las mismas condiciones...*

**Sr. ALCALDE...***a mí me gustaría que eso ya estuviese operativo, porque yo soy de la idea al igual que ustedes que desde el 1º de diciembre deberíamos tener toda la playa implementada pero, lamentablemente, los tramites de la Municipalidad, las licitaciones y todo lo demás -yo llegué el primer día hábil, el 09, o sea, el próximo 09 cumplo un mes- no había plata.., acuérdate, este año recién pudimos hacerlo, entonces, están las torres de salvavidas y contención, las fuimos a ver, las motos acuáticas están reservadas sólo falta la adjudicación y es primera vez que se compran, los baños también se están haciendo, tenemos al menos las torres de salvavidas con los salvavidas en Arenillas Negras, en La Corazones y todo el sector de Las Machas, o sea, algo hay, pero no todo.., debiese estar el 20 de Enero, sé que no es la fecha ideal...*

**Sr. JOSE DURANA SEMIR...***por lo menos está...*

**Sr. ALCALDE...***los contenedores con baño en la misma fecha, entonces, estamos trabajando en eso, sé que debiera estar instalado todo eso...*

**Sr. JOSE DURANA SEMIR...***se estipula servicios higiénicos, torres salvavidas, primeros auxilios, o sea, no sé si en la Playa Corazones?...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***mañana lo vamos a ver...*

**Sr. JOSE DURANA SEMIR...***correcto...*

**C) TEMA : REPOSTULACIÓN EJIS MUNICIPAL**

**Sr. JOSE DURANA SEMIR...***Alcalde, lo tercero es manifestarle mi preocupación y decirle que el 20 de Enero el SERVIU da como plazo para la repostulación de las casas de las EJIS municipal, se ha enviado toda la documentación, yo le envié una carta a usted, con fecha 16 de diciembre en que, fundamentalmente, los terrenos municipales ubicados en el Alto Cerro La Cruz para la construcción de viviendas., esta documentación ya la tiene don Reynaldo y la verdad es que, revisando los antecedentes esto está con Acuerdo del Concejo Municipal, con fecha 08 de Octubre, entonces, de todos los antecedentes que nosotros tenemos a la mano e incluso hay un documento de don Juan Cortés de la Oficina de la Vivienda y que estipula todos los antecedentes., es que para la tranquilidad de la Municipalidad usted pueda generar una reunión con el SERVIU, la SEREMIA del SERVIU, el Director Regional y, todos los Jefes de Servicios que tengan directa relación, por ejemplo, DIDECO, la Oficina de la Vivienda, la Dirección de Obras Municipales, el Equipo Jurídico, básicamente, para verificar la propiedad que es nuestra y en función de eso iniciar los tramites de postulación por parte de la EJIS municipal para el inicio de la construcción., eso es todo lo que falta, pero si no se hace antes del 20 de Enero nosotros vamos a perder la posibilidad y, obviamente, vamos a tener que esperar otro proceso de postulación y se sigue tramitando algo que los vecinos siguen por años...*

**Sr. ALCALDE...***puedes coordinar la reunión con Jeannette?...*

**Sr. JOSE DURANA SEMIR...sí...**

**Sr. ALCALDE...coordinen la reunión y me avisan la hora...**

**Sr. JOSE DURANA SEMIR...okey...**

**D) TEMA : INFORME SITUACIÓN PRESUPUESTARIA, IV TRIMESTRE**

**Sr. JOSE DURANA SEMIR...**por último Sr. Alcalde, solicitar que se emita el informe final de la situación financiera municipal -IV Trimestre- no vaya a ser cosa que iniciemos las Modificaciones Presupuestarias y, a mí me gustaría que cuando se inicie el proceso de modificaciones presupuestarias este Concejo tenga conocimiento global de la realidad financiera municipal, yo por lo menos, anunció que no voy votar ninguna modificación presupuestaria hasta no conocer la realidad financiera., no sé si la Contraloría lo puede tener la próxima sesión...

**Sr. ALCALDE...cuándo se tendría que exponer?...**

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...**generalmente después del 15...

**Sr. JOSE DURANA SEMIR...**bueno, sería súper importante que en Enero Sr. Alcalde nosotros podamos tener la situación financiera de avances de los proyectos de Planificación y, un punto que lo he estado pidiendo desde el primer día que asumí la situación de la gente de Generación de Empleo de los respectivos programas, pedí que se hiciera una exposición y la verdad yo no sé si tengo que arrodillarme Sr. Alcalde para solicitarle esta información...

**Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA**

**A) TEMA : CASO SRA. GUILLERMINA TAPIA PALACIOS**

**Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...**quiero referirme a las humillaciones que pasó la Sra. Guillermina Tapia cuando el Sr. Gálvez le ordenó, además, le dijo que tenía que ir a trabajar a la calle, o sea, barriendo las calles, resulta que la señora vive sola con su hija -todos ya la vieron, sufre de síndrome down- ella no puede salir a la calle con ella, entonces, la pregunta es qué posibilidad hay

que permanezca en ese trabajo y en ese lugar hasta que le den su casita en el mes de Junio...

**Sr. ALCALDE...***bueno, yo voy a ver el tema...*

**Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...***de igual forma por el trabajo, porque ella no puede realizar el trabajo afuera...*

**Sr. ALCALDE...***en qué programa está?...*

**Sr. GUILLERMINA TAPIA PALACIOS...***en mejoramiento – honorario...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***honorario PG...*

**Sr. ALCALDE...***pero es con plata nuestra o de Gobierno?...*

**Sra. PATRICIA FERNANDES ARAYA...***cabe señalar Sr. Alcalde que el señor que le dijo fuera era el Sr. Patricio Gálvez...*

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...***el Sr. Alcalde es quien tiene la atribución para despedir...*

**B) TEMA : CARTA SRA. ROGELIA VILLARROEL MOLINA**

**Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...***lo otro Sr. Alcalde, es una carta que fue enviada por la Sra. Rogelio Villarroel, Presidenta de la Agrupación de Juntas de Vecinos “Casco Antiguo de Arica” y solicita información a si existe una Ordenanza Municipal sobre los ruidos molestos, porque resulta que los vecinos tienen graves problemas por la contaminación acústica hasta tardes horas de la madrugada...*

**Sr. JOSE DURANA SEMIR...***Sr. Presidente, en relación a lo que presenta la Concejala Fernández, en los primeros puntos varios también hubo una solicitud de parte de la Junta Vecinal N°30, en relación a hacer una análisis con respecto a la Ley de Alcoholes, hay un Decreto que usted prometió en función de salvaguardar la situación de los nuevos locales que nosotros tengamos que aprobar de patentes de alcoholes, de tal manera, que pasen por una vía de procedimiento, entonces, a mí gustaría evaluar la posibilidad de que si usted va a firmar ese Decreto y en función de eso tener una reunión, porque don Enzo Alvarado y la gente de Finanzas incluso viajó a conocer realidades de otras comunas., en cómo se estaba atacando esta*

situación, también ellos me dijeron que ya esas realidades habían quedado desfasadas en el tiempo, pero de una u otra forma a lo mejor podríamos generar una instancia de diálogo y de negociación para evaluar qué acciones tomamos tanto en el tema ruidos molestos como el tema de patentes de alcoholes en ese sector...

**Sr. ALCALDE...***quién tiene ese tema, colega?...*

**Sr. JOSE DURANA SEMIR...***pasa que ese tema quedó como punto vario para definir si, efectivamente., bueno el tema sería pasarlo mejor a la comisión...*

**Sr. ALCALDE...***Pilo, haz eso y se trae como punto de Tabla, porque si es bueno para ciudad., hagámoslo...*

**Sr. EGO FLORES RIVERA...***la ordenanza que tenemos para el otorgamiento de patentes de alcoholes está desfasada, en algunos puntos estamos fuera de la ley...*

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...***y se siguen votando las patentes...*

**Sr. EGO FLORES RIVERA...***entonces, ahí habría que insertar las necesidades...*

**Sr. JOSE DURANA SEMIR...***Alcalde, el punto que determina este tema está en que la ley autorice este tipo de locales en forma ilimitada, o sea, de ahí hay que partir con el análisis de la Ley de Alcoholes, que sea ilimitado, porque lo que restringe son solamente botillerías y depósitos de licores y, en función de eso, mientras no esté aprobado el Plano Regulador -y si no es así que alguien me corrija- no vamos a poder fijar un lugar que determine dónde vamos a autorizar el "chipe libre" y como vamos a seguir conviviendo con esta normativa dado que el Plano Regulador va a seguir avanzando en la espera que creo que Asesoría Jurídica y la Dirección de Finanzas traer una propuesta...*

**C) TEMA : VEHICULOS ESTACIONADOS A METROS DEL MAR, SECTOR PLAYA CHINCHORRO**

**Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...***lo siguiente quiero decir que el día domingo concurrí a la playa Chinchorro y me di cuenta que en el sector del primer puente hacía el sector sur se estacionan los vehículos a metros del mar, camiones, autos., eso está permitido?...*

**Sr. ALCALDE...***mira, lamentablemente o favorablemente hay una situación de hecho y que no sé si está regulado -el Director de Turismo no ha llegado para variar- pasa que el muelle sur hacia el sur siempre se han ingresado, o sea, los que practican deportes acuáticos, porque tienen que llegar con las motos el agua, entonces, hay una zona que vamos a ver si está definida y que es como para deportes acuáticos en esa zona...*

**Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...***pero y el resto?...*

**Sr. ALCALDE...***pero no todo el sector, del primer puente para allá., no...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***perdón, pero el mismo sector ahora no es sólo para gente que practica windsurf, parapente y moto acuática, sino que ahora está yendo la gente con mesas, con parrillas, con sombrillas y un montón de cosas más...*

**Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...***y hasta camión, lamentablemente, en ese momento no tenía una cámara fotográfica para sacar algunas fotos...*

**Sr. ALCALDE...***ahora, quién autoriza eso., la Gobernación Marítima?, o sea, no autoriza, sino quién fiscaliza?...*

**Sr. EGO FLORES RIVERA...***la verdad es que ellos son los que fiscalizan el sector, los marinos, ellos sacan los vehículos instalados en el sector...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***de hecho en Las Machas en el sector de camping -entre comillas- también se llena de vehículos de la misma gente que está acampando y también van los marinos y los sacan de ahí...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***Patricia, la gente te ha reclamado por los autos estacionados en el sector., me imagino que tú te refieres a la parte que está toda la gente del surf...*

**Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...***a metros del agua...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***pero la gente está reclamando?...*

**Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...***no, pero pasa que en un tiempo yo me estacioné arriba y bajé donde dicen ustedes la gente que hace deporte y me sacaron un parte,*

entonces, por eso es que pregunto.., si está autorizado o no?, aparte que es peligroso, porque hay muchos niños que caminan por el sector, o sea, uno no puede caminar porque están todos los vehículos encima...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**esos vehículos entran normalmente por la rampla para meter las motos al agua...

**Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...**eso es lo que se dice, pero y el resto?.., que está ahí todo el día, con sus silla, sus mesas...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**ah! eso es otra cosa...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**esta semana había gente con toldo haciendo parrilladas...

**Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...**pero si en el diario de hoy sale que se volcó una 4x4 por andar en la orilla...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**ah!, pero esa es responsabilidad de cada uno meter el auto a la orilla pues...

**Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...**pero está permitido...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**está permitido, pero cada uno sabe que si uno se pone a la orilla de un acantilado sabe que se puede caer...

**Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...**o sea, eso significa que está como libre acceso?...

**Sr. JOSE DURANA SEMIR...**pierda cuidado.., que la señora de la Nissan debe estar súper arrepentida de tal situación...

**Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...**bueno, esos son mis puntos varios...

### **Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA**

#### **A) TEMA : FALTA DE ASEO PLAYA CHINCHORRO, SECTOR DE JUEGOS**

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**Sr. Presidente, colegas, la verdad es que se ha hablado mucho de lo que es el aseo, pero ayer en la mañana yo concurrí a la playa Chinchorro,



entonces, me llamó mucho la atención –no sé quién tiene que ver con el aseo de ese sector- que en el sector donde están los juegos por donde la gente pasea, está horriblemente sucio, o sea, no tanto con mugre, sino que con tierra –no sé si está encargada del aseo la gente que tiene que ver con los jardines- pero de verdad está horriblemente sucio y no es la primera vez que veo el sector en las mismas condiciones...

Además, ya no existe pasto en ese sector, hace tiempo atrás estaba presente el Sr. Ojeda cuando yo pregunté qué pasaba con el pasto de la avenida que está arriba y me dijeron que iban a poner piedrecilla roja y, llevamos como seis meses y aún no ha pasado nada, tampoco hay pasto.., me imagino que se sigue pagando todos esos metrajes que está dentro del contrato, entonces, creo que hay que hacer nuevamente una revisión, ver qué pasa con eso, porque si no se van a poner las piedras, entonces, tiene que estar el pasto. Decir que se ve muy feo, antes se veía muy bonito cuando estaba verde el bandejón central...

**Sr. ALCALDE...**colega, toda esa zona la estamos recuperando, estamos achicando ese contrato casi en un 60% y todos los bandejones centrales los vamos a empezar a regar nosotros...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**hay que hacerlo Waldo, porque el sector de la playa Chinchorro el cual era hermoso está horriblemente feo...

**Sr. ALCALDE...**y los mismos juegos los cuales ellos deberían pintarlos, porque ellos tienen a cargo la mantención de éstos, deberían pintar la solera.., les hemos dicho...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**está todo desordenado...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**mañana en la Comisión de Turismo también vamos a ver ese tema...

**B) TEMA : SOLICITAN SACAR A GENTE PROGRAMAS GENERANCION DE EMPLEO, DELEGACION AZAPA**

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**tengo información de que en la Delegación de Azapa hay siete personas trabajando, gente que pertenece a los Programas de Generación de Empleo, pero el tema es que el Encargado de

esa Delegación está pidiendo que los saquen de ahí, la verdad es gente de muy escasos recursos, ellos viven en ese sector, entonces, sacarlos y trasladarlos creo que va a ser un problema social muy grande y gran parte de ellos son mujeres jefas de hogar., sé que a ningún PG los están sacando...

**Sr. ALCALDE...**lo que estamos haciendo es una readecuación porque muchos PG, por ejemplo, que están en oficinas, o sea, el programa dice tal cosa y hacen otra, entonces, tienen que cumplir con lo que dice el contrato...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**yo entiendo Sr. Alcalde, pero es gente que vive en Azapa, o sea, no los van a mandar a la ciudad de Arica a realizar cierto trabajo, porque les va a salir muy caro, entonces, por favor que se vea esa situación...

**C) TEMA : RENDICIÓN SUBVENCIÓN ESCUELA D-10**

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**el otro punto., señalar que en el mes de octubre aproximadamente a la Escuela D-10 se le aprobó una subvención para que asistieran a un campeonato de Sheeleaders y, como la plata les llegó tarde se fueron en bus y no en avión como se pretendía, debido a dicha situación les sobró alrededor de \$652.000, monto que utilizaron para comprar uniformes para la selección. Por tanto, están solicitando al Concejo se les autorice rendir la diferencia como compra de uniformes para los niños...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...**tiene que venir como punto en Tabla

**Sr. ALCALDE...**pasa los antecedentes al Sr. Secretario y, que venga en la Tabla de la próxima semana...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**por favor, además, decir que a estos muchachos les ha ido muy bien...

**D) TEMA : RECINTOS DEPORTIVOS SIN ASEO**

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**Sr. Alcalde, en los Recintos Deportivos no se está haciendo aseo, están sin gente para hacerlo, entonces, cuándo se va a saber la gente que va a quedar trabajando ahí...

**Sr. ALCALDE...**en esta semana está llegando la gente, hemos cambiado a algunos, pero en esta semana se va a regularizar la situación...

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ**

**A) TEMA : PAGO A LA GENTE PROGRAMAS GENERACION EMPLEO**

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...**hay varias cosas relacionadas con lo que han hablado los colegas. Voy a empezar por lo planteado por Emilio, a mí me preocupa que no se les pague a la gente de Generación de Empleo, ellos pasaron las fiestas de fin de año muy triste sin que se les pagara, o sea, no creo que sea tantos millones o tanto la plata, nosotros podemos esperar un poco más por nuestros pagos, pero para ellos es muy difícil vivir con esa plata, de igual forma, a muchos funcionarios no les han pagado., eso me inquieta más que los sueldos de los Concejales...

**B) TEMA : DESPIDO DE PERSONAS DISCAPACITADAS**

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...**segundo, otro tema que también Emilio tocó, pero con distinto enfoque, es el asunto del despido de las personas, quizás yo no soy la más adecuada para hablar porque, seguramente, me van a decir que hace ocho años Carlos Valcarce hizo lo mismo, pero yo quiero que el Alcalde y su equipo tengan en cuenta algunos casos sociales, hay varios casos como, por ejemplo, la señora que tiene a la hija discapacitada y muchas personas más. Se acercaron a mí como Presidenta de la Comisión de la Discapacidad varios funcionarios municipales a decirme que habían quedado fuera de contrato y hay hijos discapacitados, con problemas psicológicos, etc., entonces, le pediría al Alcalde que se pusiera la mano en el corazón y, considerara algunos de esos casos., no son muchos, yo no voy a decir los nombres, me solicitaron que les transmitiera lo que le acabo de decir y lo hice...

**C) TEMA : DEPENDENCIA DE DIDECO SIN PERSONAL TRABAJANDO**

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...***otra cosa que también va ligada con lo que decía Emilio., él habló sobre los Recintos Deportivos, pero también la Dirección de Desarrollo Comunitario está estancada; la Oficina del Puente no funciona, la Oficina del CAS tampoco, porque la gente todavía no ha ingresado a trabajar...*

**Sr. ALCALDE...***la gente ya empezó a trabajar...*

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...***hasta ayer no había y yo le pregunté a Marta Barboza y me dijo que a ella no la habían confirmado y le habían dicho que esperara hasta el Jueves, ahora yo estoy diciendo lo que a mí me han informado., ojalá sea así, porque me imagino que ninguna Dependencia municipal puede estar sin funcionar porque no están los funcionarios nuevos, antiguos o los que sean...*

**D) TEMA : SOLICITA HACER MÁS JARDINES, PLANTAR ÁRBOLES QUE DEN SOMBRA**

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...***lo siguiente tiene relación con las áreas verdes., una cosa que siempre se lee en los diarios y en muchas entrevistas en la televisión y la misma gente que viene a la ciudad le llama mucho la atención el verdor que tiene Arica., no sé si se debe al contrato que se tiene con el Sr. Ojeda o sin éste creo que nosotros tenemos que impulsar cada vez más las áreas verdes, hacer más jardines y mantener los que hay, creo que todos estamos de acuerdo en eso, sirve para aplacar los nervios, el verdor sirve para muchas cosas, además, creo que hay que impulsar esto y si vamos a plantar árboles hagámoslo con árboles que nos den sombra, que crezcan rápido y nos den sombra...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***por ejemplo, el ficcus...*

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...***claro, yo creo que el ficcus es el ideal., no sé si el Departamento de Turismo o la Dirección de Aseo y Ornato tiene que ver con el tema...*

*Pero lo que más pediría es el pago de los sueldos de las personas de los Programas de Generación de Empleo...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***le explico un poco, el día Miércoles de la semana pasada negociamos con el Banco Santander Santiago retirar una cierta cantidad de plata para pagar a la gente de Generación de Empleo, lamentablemente, el banco no lo cumplió, no pudimos sacar la plata...*

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...***el día 31 es feriado bancario., todo el mundo lo sabe...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***fue el día anterior al bancario, el día 30, no cumplió el banco...*

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...***y por qué no cumplió el banco?...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***porque no tenían los recursos en ese minuto y el día viernes se subsanó la situación, se sacó la plata y se canceló...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***entonces, cuándo se les pagó?...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***el día 02 de Enero...*

**Sr. ALCALDE...***están cancelados...*

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...***por lo menos están cancelados., muchas gracias...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***yo tengo entendido que no han pagado...*

**Sr. ALCALDE...***no si les pagaron el 02...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***el viernes 02...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***tengo entendido que no...*

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...***yo también tenía entendido que no...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***Carlos, parece que no les han pagado a la gente de los PG...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***sí...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***hay gente de los programas en la sala?., escucharon?., dicen que no les han pagado...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***ha mucha gente ya le han pagado...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***no, no, no han pagado...*

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...***a los honorarios no les han pagado...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***a los PG tampoco les han pagado...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***no si pagamos, la dama que está sentada ahí dice que le pagaron el viernes...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***a ellos, pero el resto que están sentados más atrás dicen que no...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***hay varios que no son PG...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***a los PG municipal no les han pagado...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***hay que tener presente que hay dos PG, los municipales y los del Gobierno...*

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...***yo me refiero a los municipales...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***a los del Gobierno y a los municipales les pagamos el viernes. Pasa que hay gente a honorarios que no son PG...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***nosotros estamos hablando de la gente de los Programas Generación de Empleo...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***se les pagó...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***pero también a los honorarios se pagan a fin de mes...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...**los otros honorarios son cinco meses que no se les ha pagado...

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...**por qué?...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...**porque hay que hacer reconocimiento de Deuda Exigible, entonces, al iniciar un año hay que dictar el Decreto de Deuda Exigible y después recién ahí se cancela...

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...**don Carlos, porque a algunos les pagaron y a otros no?...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...**el Decreto de la Deuda Exigible recién se firmó el día de ayer, entonces, en base a eso se está también normalizando lo de los Concejales...

**Sr. LAURA RUIZ RODRIGUEZ, Presidenta AFUMA I...**hay gente que está en calidad de honorarios que aún no se les ha pagado su sueldo...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...**salió ayer el Decreto de Deuda Exigible en donde viene 565 millones de Deuda y en ese Decreto aparecen todas las personas que se les tiene que cancelar y eso lo tiene que firma el Alcalde, luego inmediatamente se tiene que programar el pago de la gente...

**Sr. JAVIER ARAYA CORTES**

**A) TEMA : ORDENANZA QUE REGULA INSTALACIÓN DE ANTENAS, PARÁBOLAS Y TORRES DESTINADAS AL SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES EN LA COMUNA DE ARICA**

**Sr. JAVIER ARAYA CORTES...**en el punto uno de mis puntos quiero señalar que hace algunas semanas atrás para que nosotros votásemos la aprobación de la famosas antenas, parábolas de celulares y, no pudimos concretar el tema de la Ordenanza, porque se pidió un informe a la Dirección de Obras, hasta el día de hoy no hemos vuelto a tocar el tema, el informe parece que vamos a seguir esperándolo, no le podemos dar una solución porque no nos ha llegado el informe., ojala pudiésemos de alguna manera que el Director de Obras se pronuncie con respecto a la

Ordenanza –no de casos particulares- para poder aprobarlo...

**B) TEMA : OMAR VERA ROJAS**

**Sr. JAVIER ARAYA CORTES...***segundo punto.., hace dos sesiones atrás de Concejo igual se presentó ante nosotros el Sr. Omar Vera, persona que trabaja en la Playa La Lisera y, desde que comenzó la temporada que está viniendo y no se le da una solución. Hace dos sesiones atrás se tomó un Acuerdo que se le iba a entregar un permiso para que él pudiera trabajar y, se le entregó un permiso, permiso que él pagó por siete días y hoy día lo tenemos nuevamente acá...*

**Sr. ALCALDE...***era por las fiestas...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTES...***pero no se le puede alguna otra solución.., cumple con los requisitos que se le están pidiendo?...*

**Sr. ALCALDE...***lo que pasa ahí es que él ocupa un sector y ese sector está arrendado a otra persona, entonces, cómo hacemos un contrato dentro de otro contrato?...*

**Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...***entonces, quién le cedió es lugar?...*

**Sr. ALCALDE...***estaba hecho, hace muchos años...*

**Sr. JOSE DURANA SEMIR...***Alcalde, no tengo los antecedentes a la mano, pero hay un informe jurídico de la situación de don Omar Vera y la situación del señor de los baños, entonces, a mí me gustaría traer a la luz ese informe jurídico y, además, hay un Acuerdo del Concejo en el mes de diciembre en que, efectivamente, se le entregaba la facultad al Alcalde ya con el pleno apoyo del Concejo anterior para darle una solución a don Omar Vera y estuvimos todos de acuerdo...*

**Sr. ALCALDE...***para resciliar un contrato tiene que ser por mutuo acuerdo, además, cometimos dos errores más, cometimos el error con el señor del Dinámico que de acuerdo a Asesoría Jurídica no podemos arrendar ese lugar porque está cedido por la Gobernación Marítima en concesión gratuita y si lo tenemos de esa forma no lo podemos arrendar y en el Concejo aprobamos –incluido yo- ...*



**Sr. JOSE DURANA SEMIR...***pero si lo hemos arrendado cuatro años...*

**Sr. ALCALDE...***bueno, yo no lo sabía.., de haberlo sabido no lo hubiera aprobado, o sea, nadie lo hubiera aprobado y, en lo otro que también cometimos un error en donde también votamos todos a favor -yo también voté a favor- se acuerdan cuando aprobamos el cambio de nombre de la patente de alcoholes del restaurante "Océano Azul", ubicado en El Laucho.., por 2 ó 3 años...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***por este año nomás...*

**Sr. ALCALDE...***el caballero paga muy poco alrededor de 140 mil pesos al mes y la Municipalidad le paga a la Gobernación Marítima 750 mil pesos, o sea, nosotros pagamos ese monto y se lo arrendamos en 140 mil pesos, o sea, estamos bien para hacer negocios.., yo tampoco lo sabía, pero pasó también por el Concejo y se aprobó, entonces, hay situaciones que vamos a tener que corregir, sé que es de buena fe de todos nosotros.., eso es verdad, pero ahora recién estamos viendo balneario por balneario todas las situaciones...*

**Sr. JOSE DURANA SEMIR...***y quién responde ante esa situación?, porque yo me recuerdo que también en algún minuto se nos dijo que había Ordenanza Municipal en los negocios que estaban en el Paseo Thompson...*

**Sr. ALCALDE...***el caballero de La Grilla debe 11 millones de pesos y no ha pagado, debiera haber pagado las Contribuciones, hay 60 millones de deuda por concepto de Contribuciones, está funcionando sin patente de alcohol, sin patente comercial, está funcionando absolutamente a la mala...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***Alcalde, en ese tema hay también cierta negligencia del municipio, porque en relación a eso hay un Decreto Alcaldicio que le concede la Administración, este documento que otorga la Municipalidad, pero no se cumplió la mitad del Decreto y que era la firma del contrato de arriendo, la confección del contrato y la posterior firma...*

**Sr. ALCALDE...***tampoco tiene la Recepción Final de la obra, del año de la "pera" que no tiene Recepción Final...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***Alcalde, cuando se habló con la persona estábamos con el Concejal Durana,*

*hablamos del tema y nos dijo que cómo el iba a cumplir con el pago de las contribuciones, por ejemplo, si no tenía un contrato de arriendo que le dé certeza jurídica a él para hacer inversiones...*

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...***pero cómo funciona todos los días, Marcela?...*

**Sr. JOSE DURANA SEMIR...***a ver, último Acuerdo que nosotros dictamos en función de La Grilla traía y dejamos absolutamente separadas todas las instancias que usted menciona, por lo tanto, a mí me gustaría traer para la próxima sesión y analizar, porque cada uno de los casos que se vio en distinto rigor tuvo un análisis jurídico, por lo tanto, podemos traer todos los antecedente a la vista.*

*Pero en el caso del Sr. Omar Vera siempre se supo que había una autorización sobre la base, porque se entregaron dos concesiones pues, se entregó una concesión de los baños con las cinco escaleras y se entregó otra concesión de una de las cinco escaleras y las dos estaban y, en función de eso, se pasó a llevar la situación de don Omar Vera. Nosotros tomamos un Acuerdo y en ese Acuerdo íbamos estipulamos en que usted iba a dar una solución a la situación...*

**Sr. ALCALDE...***el problema es que no puedo hacer nada...*

**Sr. JOSE DURANA SEMIR...***bueno, pero dijimos que algo se iba hacer...*

**Sr. ALCALDE...***se tiene que resciliar con el acuerdo de las dos partes...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***pero hay que ver una solución...*

**Sr. ALCALDE...***en todo caso yo visité los baños y estaban impecables...*

**Sr. JOSE DURANA SEMIR...***debieran haber estado en el mes de septiembre., cuando usted inauguró la temporada de las playas...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTES...***pero nos estamos alejando del tema., qué solución podemos darle a él?...*

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...***Sr. Alcalde, creo que aquí nos estamos viendo la suerte entre gitanos., yo me he referido muchas veces al Sr. Omar Vera en este Concejo, él está*

*hace mucho antes instalado que el señor concesionario de las cuatro escaleras, entonces, a mí me parece que lo justo sería que quedasen los dos si hay contrato, si el Sr. Vera lo tiene déjenlo trabajando ahí...*

**Sr. ALCALDE...***es que hay un contrato...*

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...***bueno, pero por qué esta el contrato? o sea, aquí las cosas se hacen a lo amigo, seguramente que el Alcalde que estaba de turno –no voy a decir si fue el uno, dos o tres- amparó al otro señor por amistad, situación que no corresponde, ahora él está hace 35 años en el lugar, o sea, imagínense que usted sea un trabajador que lleva 35 años en el mismo trabajo llegó yo que por ser más bonita me dejan a mí y lo botan a usted. Nosotros ya acordamos que él quedaba ahí trabajando...*

**Sr. ALCALDE...***yo lo autoricé por siete días...*

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...***si lo autoriza por 07 días., quedamos en las mismas...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTES...***hay que darle una situación definitiva., un sí o un no, pero definitivo...*

**Sr. ALCALDE...***también vamos a ser estrictos, porque al Sr. Vera al que vamos a darle una solución estaba colgado de la luz, el señor del Dinámico también estaba colgado de la luz...*

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...***están colgados de la luz, porque no los autorizan a que pongan su medidor pues...*

**Sr. OMAR VERA...***Alcalde, me permite la palabra por favor?., usted dice que yo estoy colgado, pero yo tengo un plano por el cual pagué un derecho...*

**ALCALDE...***cuándo?...*

**Sr. OMAR VERA ROJAS...***hace dos años atrás, porque este problema se viene generando hace dos años atrás, yo tengo documentos que avalan que voy depositando todos los meses arriendo, no soy deudor, no estoy colgado de la luz, estoy autorizado por la Municipalidad para hacer la instalación, porque no puede sacar de otro lado...*

**Sr. ALCALDE...***tiene medidor y paga usted?...*

**Sr. OMAR VERA ROJAS...***sí, tengo mi medidor propio, acá tengo todos los recibos...*

**Sr. ALCALDE...***los paga en EMELARI?...*

**Sr. OMAR VERA ROJAS...***no pago en la Municipalidad en la Avenida Renato Rocca, acá tengo los recibos, Sr. Alcalde...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***en Aseo y Ornato?...*

**Sr. OMAR VERA ROJAS...***claro y acá tengo los recibos, entonces, yo no robo luz ni me cuelgo, tengo plano hasta del kiosco...*

**Sr. ALCALDE...***si usted tiene medidor tiene que pagar en EMELARI pues...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTES...***ah! él está colgado a la luz municipal...*

**Sr. OMAR VERA ROJAS...***lo otro que le quería recalcar Sr. Alcalde., en un Concejo usted dijo bien claro que lo que pagaba el Administrador de La Lisera era una sinvergüenza lo que estaba pagando, o sea, paga una UTM por las cinco escaleras, por los baños...*

**Sr. ALCALDE...***a ver, perdóneme, pero yo no he tratado a nadie de sinvergüenza...*

**Sr. OMAR VERA ROJAS...***perdón quizás no utilicé bien la palabra, pero usted dijo que no era justo lo que se estaba pagando, que era una miseria...*

**Sr. ALCALDE...***cuánto paga?...*

**Sr. OMAR VERA ROJAS...***una UTM., usted mismo lo dijo...*

**Sr. ALCALDE...***eso paga?...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***mandé a buscar los antecedentes...*

**Sr. OMAR VERA ROJAS...***ese día usted llamó al Sr. Cadima para que aclarara el porqué pagaba tan poco., tiene los baños y tiene todo. Alcalde, yo siempre pago mi IVA y lo tengo al día, soy un contribuyente, llevo 35 años y jamás he quedado debiendo un permiso municipal, jamás le he faltado el respeto a una autoridad y siempre he estado*

*cuadrado con todos los Alcaldes que han estado, entonces, qué puedo hacer Alcalde?, yo lo único que estoy pidiendo es que me dejen trabajar nada más...*

**Sr. ALCALDE...***y nunca le han hecho contrato?...*

**Sr. OMAR VERA ROJAS...***no pues, porque siempre le han dado la administración a otra gente.., ah! una vez tuve yo la administración en toda la parte de La Lisera para administrarla el 2005, yo tuve que comprarles poleras al personal, de mi plata pagaba a dos aseadores diario, tenía la playa limpia...*

**Sr. ALCALDE...***y por qué no siguió con la administración?...*

**Sr. OMAR VERA ROJAS...***Sr. Alcalde, es que aquí existe hay manipulación.., a veces se le culpa al Sr. Valcarce por las cosas que pasaron, pero aquí tienen que ver los mandos medios y, quién manda todo esto son los Directores de Turismo, por ejemplo, el Sr. Dante Noce fue el que echó a perder todo el plan que yo tenía para seguir trabajando, entonces, eso es lo que pasa, nosotros somos gente humilde y nos perjudican a veces los mandos medios, no es por ofender a nadie, pero es la realidad de las cosas y quién se lleva la culpa de los grandes errores? los Sres. Alcaldes...*

**Sr. JOSE DURANA SEMIR...***Alcalde, sólo manifestar de que cuando la Comisión de Presupuesto hizo una visita a terreno por ese lugar, efectivamente, el contrato de arriendo es de una UTM en función de que estamos hablando de entre los meses de Agosto, Septiembre a que en ese minuto había una deuda cuando se estaba asumiendo una tremenda deuda de agua pero, obviamente, que esa deuda tenía que extinguirse, pagarse y renovarse, por lo tanto, aquí sería prudente de que en la temporada alta como la que estamos viviendo hoy día, por supuesto, revisar los antecedentes...*

**Sr. ALCALDE...***y ese contrato hasta cuándo está.., vence ahora parece...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***cuál?...*

**Sr. JOSE DURANA SEMIR...***este contrato es nuevo...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***se le dio por tres años...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***y lleva recién un año...*

**Sr. ALCALDE...**o sea, le quedan dos años a una UTM?...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...**en el Presupuesto están los valores., los vamos a traer al tiro...

**Sr. ALCALDE...**y a cuánto está la UTM?...

**Sr. JAVIER ARAYA CORTES...**37 mil y tantos...

**Sr. ALCALDE...**o sea, paga 37 mil pesos mensuales...

**Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...**Sr. Alcalde estos puestos se obtienen por licitación?...

**Sr. ALCALDE...**la verdad es que yo no sé cómo se hizo...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...**es por arriendo directo...

**Sr. ALCALDE...**o sea, sin licitación, sino que es a trato directo...

**Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...**como sugerencia., que el Concejo vea los resultados a fin de año...

**Sr. ALCALDE...**cuando hay un contrato firmado tiene que de mutuo acuerdo ponerse fin al contrato...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**el tipo cumple...

**Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...**por eso para ver si cumple...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**pero cumple pues...

**Sr. JAVIER ARAYA CORTES...**con poquito, pero cumple...

**Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...**yo me refiera a todos en general...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**por eso estamos diciendo que el caballero cumple no hay como resciliar el contrato...

**Sr. ALCALDE...**y la Ordenanza dice que todos los cobros son según contrato...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***si pues, está bien cobrado...*

**Sr. ALCALDE...***no te digo que esté mal cobrado, sino que pague 37 mil pesos mensuales, o sea, mantiene los baños, tiene kiosco...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***Alcalde, no estamos cuestionando el monto que tiene que pagar el caballero por el contrato, sino que estamos cuestionando la situación del Sr. Vera. Ahora, hay que buscar una solución salomónica para, pero el caballero de La Lisera ajeno a que nos guste o no el contrato; cuánto paga etc, etc., es un contrato que está bien hecho, es un contrato que se está cumpliendo, entonces, conciliamos las dos partes...*

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...***que trabajen los dos nomás...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***entonces, qué hacemos?...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTES...***qué solución le damos?...*

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...***que trabajen los dos nomás pues...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***Elena, hay un contrato que está vigente...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTES...***el señor se nos va a pasar todo el verano asistiendo al Concejo...*

**Sr. ELENA DIAZ HEVIA...***me permite Sr. Alcalde, si hay un contrato que está vigente que el Sr. Asesor nos señale, porque cómo se van a pagar 37 mil pesos mensuales...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***pero si ya está hecho...*

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...***para eso están los abogados para cuidar los intereses municipales...*

**Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...***cuando esté próximo a terminar el contrato hay que hacer un estudio para nuevamente renovarlo...*

**Sr. ALCALDE...***me está señalando el Asesor Jurídico., bueno, nosotros hicimos una reunión con todos los actores hace un par de semanas analizando balneario por balneario*

*y, ahí saltaron estos datos nuevos que yo les estaba contando, entonces, para el próximo miércoles va a venir un informe de Jurídico de todos los casos de ahí ver qué atribuciones le podemos dar a cada uno de los casos...*

**Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...***a raíz del Acuerdo adoptado por el Concejo anterior de fecha 05 de diciembre hay situaciones de índole legal, el Concejo autoriza al Alcalde para suscribir un contrato, pero para su redacción, obviamente, tenemos que cuadrarnos dentro del Reglamento de Concesiones Marítimas y hay situaciones de índole legal que pasan por autorización previa del Ministerio de Defensa...*

**Sr. JOSE DURANA SEMIR...***para venir solicitamos todos los antecedentes...*

**Sr. EGO FLORES RIVERA...***Sr. Alcalde, el contrato dura hasta marzo...*

**Sr. ALCALDE...***este marzo...*

**Sr. EGO FLORES RIVERA...***y es efectivo que paga una UTM...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***se puede en temporada alta subir el monto y en temporada baja bajarla?...*

**Sr. ALCALDE...***debería ser así...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***así son los contratos...*

**Sr. JOSE DURANA SEMIR...***usted sabe cuándo vence ese contrato?...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTES...***en el mes de marzo se dijo...*

**C) TEMA : SUBVENCIÓN SRA. KAREN GONZALEZ TORRES**

**Sr. JAVIER ARAYA CORTES...***el próximo punto quiero señalar que en sesiones anteriores hemos aprobado modificaciones presupuestarias, por ejemplo, la última vez vinieron de DIDECO., se nos dijo que iba a trasladar una cantidad de dinero al Programa Asistencial, nosotros todos aprobamos, pero todavía están quedando casos pendientes, entonces, me gustaría que a éstos se les dé una solución*



definitiva. Acá hay un Decreto N°4987, del 21 de octubre del 2008 y, se trata de una persona que llegó a esta Municipalidad solicitando un aporte de 100 mil pesos para solventar los gastos médicos, esta persona padece de un cáncer y como dije anteriormente todos aprobamos el aporte, se han llevado los recursos, pero hasta el día de hoy aún no se le puede pagar a la señora los 100 mil pesos.

Hoy día aprobamos 3 millones para el fútbol, 5 millones para otro lado, o sea, estamos moviendo plata para todas partes, pero 100 mil pesos es algo tan poco comparado con las otras cantidades, pero aún no se le puede dar una solución., me parece que vamos a llegar con los 100 mil pesos y las coronas, no le hemos podido dar ese monto desde el mes de octubre, entonces, creo que hay que darle una solución definitiva a este caso...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** desde cuándo?...

**Sr. JAVIER ARAYA CORTES...** el mismo día que asumí presente este caso y ya ha pasado más de un mes...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** se tomó el Acuerdo de intención en el mes de octubre...

**Sr. ALCALDE...** dónde está el trámite., lo sabes tú?...

**Sr. JAVIER ARAYA CORTES...** está el Decreto, o sea, tiene todo los antecedentes, yo todos los días pregunto por lo mismo y aún no sale el pago, recuerdo que hace un mes me dijeron que estaba pagado, yo me he contactado con el Sr. Vélez quien es el Jefe de Administración y Finanzas, en DIDECO me dicen que está para pago...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** por eso mismo se solicitó que los Directores de los distintos Servicios estuvieran presentes para que ellos mismos acá se comprometan...

**Sr. JAVIER ARAYA CORTES...** yo conversé con el Sr. Vélez y me dijo que había un problema, que estaba trabado no sé dónde...

**Sr. ALCALDE...** está el Decreto hecho con fecha 21 de octubre, firmado por Ignacio Palma...

**Sr. JAVIER ARAYA CORTES...** yo conversé también con Ximena Barrios y me dice que está okey el tema., que no

*hay problema, pero hasta el día de hoy no ha pasado nada...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***yo creo que ese tema no prospero fue porque es un Acuerdo de intención, pero si en DIDECO está coordinado., no habría problema...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTES...***yo conversé con la Asistente Social y me dijo que lo único que faltaba era que se diera la orden de pago, porque ya tenía todo., pero hasta el día de hoy no pasa nada...*

**D) TEMA : POCONCHILE**

**Sr. JAVIER ARAYA CORTES...***y lo último para finalizar – trabajo para don Eloy- tiene relación con el tema social., el día domingo estuve en la localidad de Poconchile en donde se celebró la Navidad con la entrega de los juguetes y todo y, me pude percatar de los casos que suceden en Poconchile donde existe el Villorrio y donde también existe el caso de la Junta de Vecinos N°62 que es la que está en el sector donde en la misma Junta de Vecinos está funcionando dos organizaciones, pero el encargado de dicha dependencia se llevó las llaves, jamás las entregó, está la oficina cerrada, tenemos dos Juntas de Vecinos funcionando en el mismo sector más el correo funcionando ahí mismo. La presidenta tiene ganado proyectos por cerca de 50, 60 millones de pesos, además, tiene todo lo que ha ganado en su casa, pero no los tiene por el hecho de querer tenerlos en su casa, sino por el hecho de que hay mucha gente en esa oficina y muchas llaves, o sea, no tiene dónde dejarlos, entonces, quiero que veamos la posibilidad de entregar un comodato distinto y separar el Villorrio que puede ser una de las alternativas, la ley lo permite por la cercanía...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***tengo entendido que la Junta de Vecinos y el Villorrio no llegó nunca a firmar el comodato conjunto, así es que sólo está entregado a la Junta de Vecinal de la Sra. Ena, pero lo que no está bien que ahí mismo funcione el Correo y la Delegación Municipal porque, efectivamente la Sra. Ena se ha ganado proyectos de computadores, de hornos industriales, de lozas para hacer actividades el fin de semana y no puede guardarlos ahí porque entra y sale mucha gente...*

**Sra. ENA FLORES RIVERA...***me permite Sr. Alcalde?., la verdad es que esta presidenta de esta Junta de Vecinos*

más que pedir ella ejecuta, nosotros buscamos las posibilidades, yo como presidente he buscado las oportunidades para mejorar la calidad de vida del sector por ende, favorablemente, he sido acogida por las autoridades y he ganado proyectos pensando en generar empleo como, por ejemplo, una banda de bronce para el pueblo con 25 instrumentos y tengo a los jóvenes insertados en la música estudiando música con profesor, tengo adjudicado otro proyecto que es de baile para también integrar a los jóvenes, a los adultos mayores y también a los niños. Me adjudiqué un equipamiento para la cocina de la sede, cocina, horno industrial, refrigerador, equipo musical con amplificación hasta un data para qué para proyectar películas y hacer educación de salud y sanitaria, entonces, nosotros estamos trabajando, yo como dirigente recibo un peso, pero si lo hago con abnegación, dedicación y con respeto, esta Junta de Vecinos de Poconchile tiene una antigüedad de 30 años, no fue más que salí electa yo se le había negado por 06 años otra Personalidad Jurídica, porque estaba una muy al lado de la otra menos de 500 metros, pero cuando yo salí electa le dieron de inmediato la Personalidad Jurídica a mí y feliz que todo el mundo tenga su Junta de Vecinos, yo nunca le he negado las puertas, pero aquí el presidente es responsable de los bienes de la sede, por lo tanto, yo como Presidenta de la Junta de Vecinos soy responsable de la ampolleta hasta la escoba que hay ahí, pero si tengo compartido con la Delegación, con el Correo, con el Villorrio y Poconchile, o sea, con cuatro personas que tienen llaves y entran y salen a mí una trompeta me salió en el proyecto 150 mil pesos y tengo ocho, entonces, si se me pierde algo a quién voy a responsabilizar?.., Señor, por favor apeló a ustedes, a usted Sr. Eloy quien fue dirigente, verdad?.., si esta presidenta está trabajando en virtud de mejorar las calidades de vida de los sectores rurales, en virtud de incentivar el turismo, verdad?, porque nosotros vamos hacer almuerzo y once los fines de semana para recibir a los turistas, generar empleo a los jóvenes, insertarlos en la música, sacarlos del alcoholismo, o sea, no me tranquen la pelota!!, entonces, yo no puedo tener los proyectos en mí casa eso no debe ser...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** Señora y qué pasa con las otras Instituciones que funcionan ahí?...

**Sra. ENA FLORES RIVERA...** mire, cuando fue el Sr. Reynaldo Córdova y la Presidenta del Villorrio dijo que ella no tenía ningún interés en estar dentro de esa Junta de Vecinos y se comprometió en mandarlo por escrito...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**ése es uno y los otros dos Organismos?...

**Sra. ENA FLORES RIVERA...**los otros dos Organismos como la Delegación Municipal no se ha activado, pero yo no me niego a la posibilidad de que ellos funcionen de igual forma el Correo, pero necesitamos personal en el Correo de confianza, porque el personal que está en estos momentos no es de confianza, porque sacó llave de la puerta sin autorización de la Presidenta de la Junta de Vecinos a pesar de que se les abría la puerta en la mañana y se les cerraba, pero ella vino y sacó copia de la llave sin autorización de la Directiva. Quiero señalar que yo voy a cumplir mi gestión y todavía no tengo el comodato, llevo dos años, creo que es una fecha razonable como para poder decir quién está trabajando, quién está haciendo algo por el pueblo y quién no lo está haciendo, pero como dije anteriormente yo no puedo tener los proyectos en mi casa, no los debo tener, pero antes de la seguridad tengo que tenerlos pues...

**Sr. ALCALDE...**pero quién tiene el comodato hoy día?...

**Sr. ENA FLORES RIVERA...**nadie pues, o sea, en este momento habían quedado ustedes como Concejo que esta señora iba a hacer llegar la carta y nunca la hizo llegar...

**Sr. ALCALDE...**no hay comodato vigente?...

**Sra. ENA FLORES RIVERA...**no hay Sr. Alcalde para nadie, entonces, yo necesito que se me renueve le comodato para yo guardar las cosas donde corresponden y tener la seguridad de que no se van a perder, porque son muchas cosas...

**Sr. ALCALDE...**qué pasa con la Delegación y qué pasa con el Correo funcionan dentro de la Junta de Vecinos?...

**Sra. ENA FLORES RIVERA...**dentro de la misma Junta de Vecinos el Correo y la Delegación Municipal...

**Sr. JAVIER ARAYA CORTES...**el Correo funciona creo que con una persona de los programas...

**Sra. ENA FLORES RIVERA...**de los programas por la Municipalidad...

**Sr. JOSE DURANA SEMIR...**Presidente, junto con el Concejal Zapata vamos a pedir los antecedentes del caso...

**Sra. ENA FLORES RIVERA...***don Pilo eso ya se pidió...*

**Sra. JOSE DURANA SEMIR...***claro, pero para traerlo al Concejo, solicitarlo por escrito a usted para que usted ponga los antecedentes en Concejo y si está como se dice, o sea, que no está en comotato, que no lo tiene nadie que Asesoría Jurídica evacue un informe rápido y poder entregar un comodato...*

**Sr. ALCALDE...***don Carlos no hay ningún comodato vigente?...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***era un comodato compartido, pero nunca lo firmaron...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***por qué?...*

**Sra. ENA FLORES RIVERA...***porque yo tenía los proyectos andando, entonces, claro el comodato iba a ser compartido y las cosas de los proyectos?...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***pero usted porque tiene tanta desconfianza en que otra Institución le pueda robar las cosas?...*

**Sra. ENA FLORES RIVERA...***porque ya me han descerrajado los candados de los baños, de una sala de bodega...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***igual que la Delegación de Azapa...*

**Sr. JOSE DURANA SEMIR...***pero el Correo no puede irse a la Delegación...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***ahí funciona la Delegación, ahí funciona todo...*

**Sra. ENA FLORES RIVERA...***por favor., yo les hago una invitación, yo pedí mis vacaciones para resolver esto y tengo hasta la próxima semana nomás...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***hay que ir a ver...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***vamos a mirar pues...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***se puede dividir lo que es Delegación y lo que es Junta de Vecinos?...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***se puede...*

**Sra. ENA FLORES RIVERA...***hacer una mediagua para que funcione...*

**Sr. ALCALDE...***no, no una mediagua, sino que en la misma estructura...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***ahí mismo se puede hacer una bodeguita...*

**Sra. ENA FLORES RIVERA...***a ver, en una oficina está el Correo, el la otra podría estar la Delegación pero esas llaves se las llevó el Sr. Sánchez, o sea, nunca las entregó, la otra es una bodega que tenemos nosotros, después viene la cocina y luego viene la parte de adelante donde se hacen las reuniones y no hay más...*

**Sr. JOSE DURANA SEMIR...***mañana jueves a las cuatro de la tarde vamos a ir para allá...*

**Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...***mañana vamos a ir...*

**Sr. ENA FLORES RIVERA...***entonces, mañana los espero...*

**Sr. ALCALDE...***en relación al tema anterior, decir que está listo el cheque., la señora no ha pasado, entonces, si pasa en estos momentos le harán entrega del cheque...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTES...***gracias, Sr. Alcalde...*

**Sr. JOSE DURANA SEMIR...***Alcalde, aprovechando que está la Sra. Ena Flores., sería prudente que el Concejo pudiese dar una demostración de descentralización que pudiese sesionar una vez en el año, por ejemplo, en Poconchile, en San Miguel, en Villa Frontera, a lo mejor sería interesante poder evaluar los antecedentes del sector y seccionar con la comunidad en esos sectores de la ciudad., se lo dejo como propuesta...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***puede ser en DIDECO...*

**Sr. JOSE DURANA SEMIR...***puede ser en cualquier parte, pero aquí, específicamente, los sectores alejados, sería interesante conocer la realidad, por ejemplo, qué está pasando en Lluta, en Azapa y en Villa Frontera., más aún que el Plano Regulador va a seguir siendo atrasado en es especial en el sector de Villa Frontera...*



**Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA****A) TEMA : RECLAMOS POR LA CANTIDAD DE INDIGENTES, SECTOR BAQUEDANO**

**Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...** Sr. Presidente, hoy vi en el diario local un artículo sobre la gente -vuelvo a repetir- que vive en Calle Baquedano con Chacabuco. Ahora la gente de Baquedano con Maipú también está reclamando, porque en pleno día la gente está pidiendo plata, gente joven, entonces, la gente carga con la Municipalidad., a mí me dicen que los municipales no hace nada...

**Sr. ALCALDE...**pero qué podemos hacer nosotros?...

**Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...**la Municipalidad podría ponerse en contacto con los Carabineros y que ellos hagan la limpieza en esos sectores, porque la verdad de las cosas que día a día va creciendo más esta situación...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...**Sr. Alcalde no habiendo más puntos varios se levanta la sesión...

Se levanta la sesión a las 12:40 hrs.

Esta acta consta de tres cassettes con una duración de tres horas con treinta minutos las cuales pasan a ser parte integrante de la presente acta.




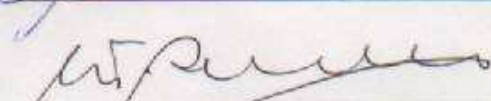


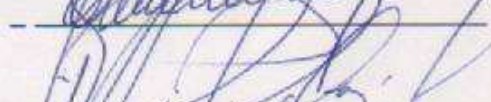



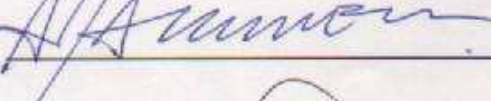
**WALDO SANKAN MARTINEZ**  
Alcalde de Arica  
Presidente del Concejo

**CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS**  
Secretario Concejo Municipal  
Ministro de Fe

REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
Secretaría de Concejo

**ASISTENCIA SESION ORDINARIA 01**

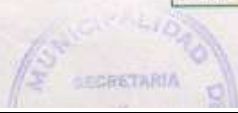
HORA INICIO : 9-10 FECHA : 7/01/2008.

- Sr. WALDO SANKAN MARTINEZ 
- Sra. ELENA DIAZ HEVIA 
- Sra. MARIA T. BECERRA JELVEZ 
- Sr. JOSE DURANA SEMIR 
- Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA 
- Sra. MARCELA PALZA CORDERO 
- Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA 
- Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA 
- Sr. JAVIER ARAYA CORTES 

INVITADOS RELEVANTES:

OBSERVACIONES:

HORA DE TERMINO : 12:00







**CERTIFICADO DE REPOSO**

NOMBRE Monia Teresa Becerra Jerez

EDAD .....

C. I. 5.578.516-3

1.- benignidad pulmonar

2.- .....

3.- .....

REPOSO: SI  NO

NUMERO DE DIAS 1

FECHA DE INICIO 31 FECHA DE TERMINO 31

**OBSERVACION:**

EL REPOSO FINALIZA EN LA FECHA DE TERMINO POR LO TANTO DESDE EL DIA SIGUIENTE EL PACIENTE PUEDE ASISTIR AL COLEGIO O TRABAJO, NO REQUIRIENDO NUEVO CERTIFICADO PARA ELLO A MENOS QUE EL MEDICO LO EXPRESE.

FECHA 31 Dic 2008

DR. RAUL GALEGUILLOS  
SERVICIO MUNICIPAL DE SALUD

*[Handwritten signature]*

FIRMA MEDICO